REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CONSORCIO AEROCHOCO 2020

INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 07

01 – 31 DE AGOSTO DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 20001142 H3 de 2020

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 07

Periodo del 01 al 31 de agosto de 2021

CONSORCIO AEROCHOCO 2020

IF-TE-MENS-CACH-001

VERSIÓN 00

BOGOTÁ D.C. AGOSTO DE 2021

FORMATO DE CONTROL DE CAMBIOS

Realizar la Interventoría integral a la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí, chocó

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Informe mensual de Interventoría No. 07

No. Versión	Fecha	Elaboró (Cargo-firma)	Revisó (Cargo-firma)	Aprobó (Cargo-firma)	Descripción de la modificación
00	06.09.2021	X. GUTIERREZ Coordinador de Proyecto Ximena Gutiérrez	Mario A. Vitola Director de Interventoría: Mario Aníbal Vitola	Mario A. Vitola Director de Interventoría: Mario Aníbal Vitola	PRIMERA EMISION

TABLA DE CONTENIDO

REPÚBLICA DE COLOMBIA 1-0

1 GENERALIDADES 9

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9

1.1.1 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LAS OBRAS A CONTRATAR 10

1.1.1.1 LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA 10

1.1.1.2 DESCRIPCIÓN INICIAL 12

1.1.1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 13

1.1.1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A CONTRATAR 14

1.2 OBJETO DEL CONTRATO 16

1.2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA 16

1.2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16

1.3 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS, CON SUS DIFERENTES FASES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES 17

1.4 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y 17

1.4.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA 17

1.4.2 PERSONAL DE INTERVENTORÍA 19

1.4.3 PERSONAL LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 21

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 23

2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS 23

2.1.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS 23

2.1.1.1 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23

2.1.1.2 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 25

2.1.2 ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS 28

2.2 CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORÍA 28

2.2.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 29

2.2.2 CONTRATO DE OBRA 29

2.3 CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA 30

2.4 CUENTAS DE COBRO RADICADAS OBRA E INTERVENTORIA 30

2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 30

2.5.1 CONTRATO DE OBRA 30

2.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37

2.6 CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORÍA 40

2.7 INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO Y ANEXOS 41

3 INFORMACIÓN TÉCNICA 45

3.1 PROGRAMACIÓN DETALLADO DEL CONTRATO FASE ESTUDIOS Y DISEÑOS 45

3.1.1 AVANCE FINANCIERO 45

3.2 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO 49

3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA 50

3.4 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMAS INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON EL CONTRATO .. 57

3.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DEL AVANCE DEL PROYECTO 57

3.6 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES) 61

4 BIOSEGURIDAD 63

5 CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ESPECIALISTAS DE LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA SOBRE EL COMPONENTE TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL. 64

5.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 66

5.2 COMPONENTE TÉCNICO 67

5.3 COMPONENTE AMBIENTAL 68

5.4 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES 69

5.5 COMPONENTE FINANCIERO 73

REFERENCIAS 76

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Descripción inicial 12
Tabla 2. Datos Contrato de Obra 17
Tabla 3. Datos Contrato de Interventoría 17
Tabla 4. Personal de Obra 18
Tabla 5. Empleos generados del Contratista 19
Tabla 6. Personal de la Interventoría 20
Tabla 7. Personal aprobado de la Interventoría 20
Tabla 8. Personal Aeronáutica Civil 22
Tabla 9. Estado de Pólizas de la Interventoría 23
Tabla 10. Estado actual de Pólizas del Contratista 25
Tabla 11. Cuadro control legal Contrato de Interventoría 29
Tabla 12. Cuadro control legal Contrato de Obra 29
Tabla 13. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Obra 35
Tabla 14. Balance financiero del Contrato de Obra 36
Tabla 15. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Interventoría 38
Tabla 16. Balance financiero del Contrato de Interventoría 39
Tabla 17. Relación de actas de recibo parcial de obra 40
Tabla 18. Relación de actas de pago de Interventoría 40
Tabla 19. Información General del Anticipo de obra 41
Tabla 20. Informes mensuales de Anticipo Presentados 42
Tabla 21. Informes mensuales de Anticipo Presentado Interventoría 42
Tabla 22. Amortización del Anticipo 43
Tabla 23. Consignación Mensual de Rendimientos 44
Tabla 24. Relación Programado vs Ejecutado 47
Tabla 25. Informes semanales 49
Tabla 26. Estado del tiempo Nuquí 50
Tabla 27. Actas de Reunión 61
Tabla 28. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Obra 69
Tabla 29. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Interventoría 71

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Plano de localización del proyecto 11

Ilustración 2. Localización del aeropuerto dentro del perímetro urbano. 12

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. *Garantías del Contrato de Obra y las pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01 del Contrato de Obra y pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión. 28*

Anexo 2. *Acta Inicio, acta de suspensión No. 01, Prorroga a la suspensión No 1 y levantamiento de la suspensión No. 01 de obra e interventoría. 29*

Anexo 3.La correspondencia se encuentra en el Formato completo de las comunicaciones. 30

Anexo 4. *Copia de la programación detallada allegada por el Contratista. 45*

Anexo 5. *Copia de las actas de reunión relacionadas anteriormente correspondientes al periodo de este informe. 62*

Anexo 6. Dando cumplimiento a lo solicitado en la Circular 3, esta interventoría se permite adjuntar el Protocolo de prevención COVID-19 V03. 63

INTRODUCCIÓN

LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL suscribió con CONSORCIO AEROCHOCO 2020, el Contrato de Interventoría No 20001142 H3 DE 2020 de 2017 el 29 de diciembre de 2020 el cual inicio el 08 de febrero de 2021 de acuerdo con el acta de inicio de Interventoría.

El presente Informe se elabora de acuerdo con lo estipulado en Formato 8 Versión Sección 2.9 “Informe Mensual”, bajo los cuales el Consorcio Aerochocó 2020 ejecuta para la AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL el contrato de Interventoría No 20001142 H3 de 2020 y cuyo objeto es Realizar la Interventoría integral a la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí, Chocó.

Teniendo en cuenta que el contrato actualmente se encuentra en la Fase de apropiación de Estudios y Diseños y, mantenimiento rutinario lado aire lado tierra, se describen en este informe las labores de la Interventoría realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto del 2021 y el cual se ha orientado a realizar la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, las actividades previas al inicio de ejecución de obras, revisión de actividades de mantenimiento rutinario lado aire lado tierra. Igualmente se han revisado los informes y se ha dado respuesta a las comunicaciones y oficios presentados por el contratista y la Sección AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL.

1 GENERALIDADES

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El Contrato de Obra Número 20001089B H4 de 2020 celebrado entre La AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL y KMA CONSTRUCCIONES S.A.S cuyo objeto es REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.

Presenta un plazo inicial para la ejecución del contrato de VEINTE (20) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

El contrato consta de los siguientes componentes de acuerdo con lo descrito en el Anexo 1. Anexo Técnico numeral 4. Plazo para la ejecución del contrato:

- “Revisión, ajustes y apropiaciones de los estudios y diseños Dos (2) Meses contados a partir de la orden de inicio expedida por el Director de Infraestructura Aeroportuaria.
- Logística: DOS (2) meses, contados a partir de la orden/acta de inicio expedida por el Director de Infraestructura Aeroportuaria. Dentro de este componente el contratista deberá realizar las gestiones pertinentes para la negociación, obtención, compra, transporte, disposición y acopio de los materiales requeridos para la correcta ejecución de las obras, así como los trámites requeridos con la comunidad para la obtención de permisos, contratación de mano de obra no calificada y demás actividades de planeación necesarias para la ejecución general del contrato. Este componente se establece en consideración a las condiciones de la zona en la cual se ejecutarán las obras.
- Mantenimiento rutinario lado aire y lado tierra: VEINTE (20) meses, incluyendo el periodo contemplado para la entrega del diagnóstico y formulación del Plan de Mantenimiento, contados a partir de la orden de inicio expedida por el Director de Infraestructura Aeroportuaria”.
- Obras de AMPLIACIÓN DE LA PISTA y ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD; DIECIOCHO (18) meses, contados a partir de la terminación del componente de revisión y apropiación de los estudios y diseños. (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 8)

1.1.1 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LAS OBRAS A CONTRATAR

1.1.1.1 LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA

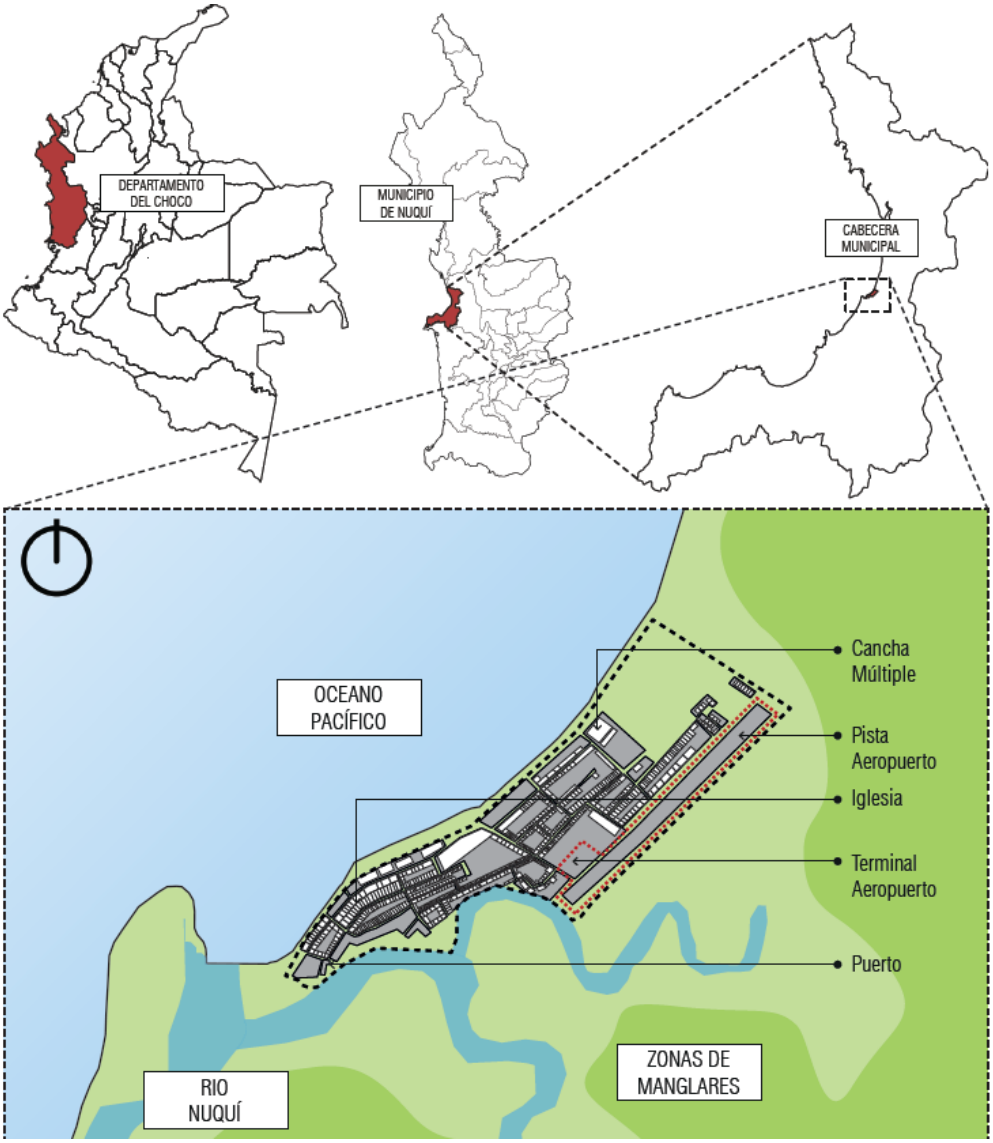
El proyecto se encuentra localizado en el Aeropuerto Reyes Murillo en el municipio de Nuquí, en el departamento del Chocó, a 184 km de Quibdó capital del departamento. Es un territorio definido sobre la serranía del Baudó, en el océano pacifico, y la confluencia de la desembocadura de los ríos Nuquí y Ancachí (o Anachí).

De acuerdo con el Anexo1. Anexo Técnico. Numeral 2. Literal señala:

"El Aeropuerto Reyes Murillo se emplaza dentro del perímetro del área urbana establecido en el instrumento de planificación EOT vigente. Se sitúa en el extremo Este del área urbana, colindando por el Norte y Este con el predio de la Comunidad Negra de Los Riscales, por el Sur con el Río Ancachí y por el Oeste con predios del área urbana, Calle 4 y Carrera 5."

Nuquí cabecera se conecta con otros municipios del departamento vía área y marítima, sin posibilidad actual de conexión terrestre, razón por la cual, cobra importancia estratégica el aeropuerto Reyes Murillo. (Aeropuertaria, Anexo 1-Anexo Tecnico, 2020, pág. 5)

Ilustración 1. Plano de localización del proyecto



Fuente: Cartografía SHP – Planeación Nuquí. Anexo 1. Anexo Técnico
(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 6)

Ilustración 2. Localización del aeropuerto dentro del perímetro urbano.



Fuente: DTS. Diagnóstico Municipio Nuquí. Alcaldía Nuquí.2019. Fotografía aérea propiedad de https://columnavip.com. Anexo 1. Anexo Técnico **(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 6)**

1.1.1.2 DESCRIPCIÓN INICIAL

En la tabla 1, se relacionan el estado inicial de la pista del aeropuerto Reyes Murillo Nuquí, Choco.

Tabla 1. Descripción inicial

No	PISTA	DESCRIPCIÓN
1	Longitud	1.180 m
2	Ancho	15 m
3	Horario de operación	6:00 a 18:00
4	Pista	Orientación 05 – 23, superficie asfáltica, con 1.200 m de longitud y 15 m de anchura.

No	PISTA	DESCRIPCIÓN
5	Clave de referencia de aeródromo	1 A
6	Franja declarada	1.260 m de longitud y 60 m de anchura (AIP Aeronáutica Civil, 2018)
7	Tipo de operación	VFR únicamente
8	Ayudas visuales	Ninguna
9	Señalización horizontal	Señal designador de pista, señal de umbral, franjas laterales de borde de pista, señales de eje, señales de zona de toma de contacto
10	Iluminación de plataforma	No dispone de iluminación de plataforma
11	Torre de control	No operativa. El aeródromo opera como un aeródromo no controlado. Los servicios de torre de control se proporcionan desde el aeropuerto de Quibdó
12	Edificio terminal	346,72 m².
13	Edificio SEI	No dispone de edificio SEI., cuenta con medios manuales de extinción a borde de plataforma. No se cuenta con vehículos de salvamento

(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 2)

1.1.1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con lo indicado en el Anexo 1. Anexo técnico. Numeral 1. Descripción del proyecto parágrafo 3. “Con el fin de mantener las condiciones de seguridad en la operación; además de la prestación de un servicio de calidad con respecto a la atención de los usuarios, se pretende a través del presente proyecto, la obtención y ejecución de un Plan de Mantenimiento rutinario en las áreas lado aire y lado tierra del aeropuerto; dentro del cual además deberán contemplarse las especificaciones técnicas, características, análisis de precios unitarios y periodicidad de las actividades necesarias”. (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 1)

1.1.1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A CONTRATAR

El presente proyecto contempla la ejecución de las actividades según Anexo 1 Anexo Técnico. Numeral 3.

Con el fin de mejorar la seguridad y operación de la infraestructura del lado aire y lado tierra, buscando prevenir interrupciones en las operaciones y brindar condiciones seguras de operación aeroportuaria, se requiere la ejecución de las siguientes actividades:

• Revisión y apropiación de los estudios y diseños producto del contrato de consultoría No.18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ. La revisión incluye: Verificación geométrica, verificación estructuras del pavimento que se requieran para la construcción de la pista, infraestructura de empalme entre el final de la pista y la nueva cabecera 05, así como el carreteable y el ingreso a la actual plataforma, con el fin de permitir la operación las aeronaves de diseño que utilizarán la pista a construirse a través del presente proyecto. Aquellos ajustes o complementos al diseño, es de responsabilidad del contratista de obra.

• Adecuación y ampliación de la pista 05 -23 según clave de referencia del aeródromo con los estudios y diseños producto del contrato de consultoría No. 18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ, de acuerdo con la revisión y apropiación de los estudios y diseños por parte del contratista de obra.

• Ejecución de las actividades conexas establecidas en el producto entregado como resultado del contrato de consultoría No. 18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ, necesarias para la operación de la pista, conforme a su intervención; dentro de estas la adecuación de zonas de seguridad, adecuación y conformación de canales y el suministro e instalación de las ayudas visuales, de conformidad con la evaluación presupuestal realizada por el contratista en la primera fase de la ejecución contractual.

• Mantenimiento rutinario y de contingencia de las áreas lado aire y lado tierra, conforme al Plan de Mantenimiento formulado por el contratista y aprobado por el interventor; dentro de las cuales se encuentran, entre otras, las siguientes:

Lado Aire:

• Elaboración del Plan de Mantenimiento.

• Rocería y limpieza de las franjas de seguridad y demás que lo requieran.

• Limpieza, Reacondicionamiento de Canales o Cunetas o Zanjas de Coronación o Encoles o Descoles o Disipadores o Cámaras o Alcantarillas o Box Coulvert, Suministro e Instalación de Rejillas.

• Conservación y recuperación de la sección hidráulica de los canales de drenaje realizando la remoción de materiales sedimentados, corrección de pendiente, limpieza y control de vegetación, que permitan garantizar su funcionalidad, para no afectar las operaciones por efectos de drenaje.

• Construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de cerramiento.

• Señalización – Demarcación.

• En los eventos de atención de emergencia, contingencia o ejecución de mantenimientos sobre la infraestructura vial del aeropuerto, suministro e Instalación de Mezcla Densa en Frío.

Lado Tierra:

• Reparaciones Menores Mampostería (Muro Divisorio, Pañete Liso, Estuco y Pintura, Enchape, Re-Emboquillado Cerámica).

• Reparaciones Menores Pisos (Alistado de Pisos, Enchapes).

• Reparaciones Menores Instalaciones Hidráulicas – Sanitarias (Reparación de Punto Hidráulico, Reparación de Punto Sanitario, Suministro e Instalación de Lavamanos, Suministro e Instalación de Orinal, Suministro e Instalación de Inodoro).

• Reparaciones Menores Instalaciones Eléctricas (Suministro e Instalación de Bala, Bombillo, Luminaria, Socket+Balasto, Interruptor, Toma Corriente).

• Reparaciones Menores Cubierta y Cielo raso (Suministro e Instalación de Teja, Suministro e Instalación de Cielo raso).

• Carpintería Metálica Dañada (Suministro e Instalación de Puerta Lamina, Esmalte sobre Lámina).

• Carpintería Madera Dañada (Suministro e Instalación de Puerta, Tintilla sobre Madera).

• Cristalería Dañada (Suministro e Instalación de Ventanal y/o Puertas, Suministro e Instalación de Vidrio). (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 7)

1.2 OBJETO DEL CONTRATO

1.2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

El Proyecto comprende REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ. conforme al Documento Formato 8 A Especificaciones Técnicas, Anexo 1 Anexo Técnico, Reglamentos Aeronáuticos de Colombia- RAC , Documentos complementarios anexo 14 de la OACI, Manual de diseño de aeródromos, OACI, 2014, ACN-PCN Método para reportar la resistencia relativa de los pavimentos, Metodología de la FAA (Federal Aviation Administration) en su advisory circular AC No. 150/5320-6f – Airport Pavement Design And Evaluation-11/10, Metodología PCI recomendada por FAA en su manual ac 150/5320-6f, Airport Pavement Design And Evaluation de Fecha 11/10/2016- Norma ASTM D5340, Normas expedidas por el Ministerio de Transporte, Normas de la Empresa de energía local, American Association of State Highway and Transportation official – AASHTO, American Society for Testing and Materials ASTM, Normas INVIAS para construcción y ensayos de laboratorio para materiales, Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y todas aquellas vigentes que resulten aplicables.

1.2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El objeto de la contratación, corresponde REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCO lo anterior conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL., de acuerdo con los objetos y alcances propuestos en el Pliego de Condiciones, Formato 8 Especificaciones Técnicas, Anexo 1 Anexo Técnico y Formato 8 A Especificaciones Técnicas y demás normas vigentes, en una forma integral, con los enfoques, metodologías, organigramas, recurso humano y demás apoyo propuesto y en concordancia con lo requerido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública que origina el contrato de obra, con sus adendas y demás documentos, los cuales hacen parte de los Pliegos de Condiciones.

1.3 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS, CON SUS DIFERENTES FASES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES

Tabla 2. Datos Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA No 20001089 B H4 de 2020	
Contratista	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S
Fecha de Suscripción	24 de diciembre de 2020
Fecha de Legalización	29 de diciembre de 2020
Fecha de Inicio	08 de febrero de 2021
Plazo Inicial	Veinte (20) meses
Fecha de Terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de suspensión No. 1	28 de mayo de 2021
Fecha de reinicio No. 01	21 de junio de 2021
Fecha de Terminación según suspensión No. 1	Hasta el 24 de agosto de 2022
Acta de Terminación	24 de enero de 2023
Valor Inicial	$52.883.653.877 Incluido AIU e IVA
Valor Total a la fecha	$52.883.653.877 Incluido AIU e IVA

Tabla 3. Datos Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 20001142 H3 de 2020	
Contratista	Consorcio Aerochocó 2020
Fecha de Suscripción	24 de diciembre de 2020
Fecha de Legalización	29 de diciembre de 2020
Fecha de Inicio	08 de febrero de 2021
Plazo Inicial	Veinte (20) meses
Fecha de Terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de suspensión No. 1	28 de mayo de 2021
Fecha de reinicio No. 01	21 de junio de 2021
Fecha de Terminación según suspensión No. 1	Hasta el 24 de agosto de 2022
Acta de Terminación	24 de enero de 2023
Valor Inicial	$4.560.294.200 Incluido IVA
Valor Total a la fecha	$4.560.294.200 Incluido IVA

1.4 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y

1.4.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA

Se relaciona a continuación el personal profesional, ambiental y seguridad y salud en el trabajo y personal diseño, requeridos en los documentos Formato 8 A Especificaciones Técnicas, Formato 8 Especificaciones Técnicas y Anexo 1 Anexo Técnico, además del personal operativo presente en obra.

Tabla 4. Personal de Obra

NOMBRE Y APELLIDOS	APELLIDOS	CARGO
OSCAR ALBEIRO	RESTREPO PALACIO	Almacenista
ROSA ELVIRA	GAMBOA PEREA	Auxiliar servicios generales
GARY JUNIOR	ESPINOSA DIAZ	Ayudante de mecánica
GERMAN	ACUÑA PEREZ	Ayudante de obra
MANUEL SALVADOR	ARRIETA GARCIA	Ayudante de obra
JORGE IVAN	DE LA HOZ MAESTRE	Ayudante de obra
VIANNY FAVIAN	HURTADO POSSO	Ayudante de obra
EVARISTO JOSE	JARABA HERNANDEZ	Ayudante de obra
JAIME DE JESUS	JARAMILLO HINOJOZA	Ayudante de obra
JESUS ALBERTO	MERCADO NORIEGA	Ayudante de obra
JUAN BAUTISTA	NUÑEZ CONTRERAS	Ayudante de obra
JOSE GREGORIO	PALOMINO PALOMINO	Ayudante de obra
DOMINGO	PEÑALOSA ZUÑIGA	Ayudante de obra
JESUS ALIRIO	PEREZ GUTIERREZ	Ayudante de obra
JOSE GRABRIEL	SALASAR MARTINEZ	Ayudante de obra
ANDRES ALBERTO	TORRES PADILLA	Ayudante de obra
ELKIN ENRIQUE	ACEVEDO PALOMINO	Cadenero i
CRISTIAN LEONARDO	INFANTE BECERRA	Cadenero ii
EDUARD DAVID	PINO PICON	Conductor de dobletroque
CARLOS ARTURO	TRIANA MUÑOZ	Conductor de dobletroque
GILBERTO ENRIQUE	TORRES MADERA	Conductor de mixer
ARLEX ROLANDO	MORENO PEREZ	Conserje
KEINDYS LORENA	MORALES REYES	Coordinador administrativo
FELIPE LEONARDO	OTALORA ANGEL	Coordinador de equipos
JUAN FRANCISCO	LORETT VELASQUEZ	Director de obra (No autorizado)
EDUARDO	MARTINEZ HINCAPIE	Especialista ambiental
YEISON FERNANDO	GONZALEZ ORTIZ	Ingeniero
MARLA ISABEL	VASQUEZ CASTAÑEDA	Ingeniero de compras
LUIS ALFONSO	CARRASQUILLA SOTOMAYOR	Ingeniero de logística
GUSTAVO ADOLFO	GRANADOZ AMEZQUITA	Ingeniero residente
WILLIAN ALFONSO	NORIEGA SUAREZ	Oficial de obra
CARLOS DAVID	GARAY GOMEZ	Operador de cargador
EUGENIO LUIS	MUÑOZ HERNANDEZ	Operador de minicargador
HEBER	SERNA RESTREPO	Operador de minicargador
OSMAR DARIO	VEGA VEGA OSMAR	Operador de retroexcadora

NOMBRE Y APELLIDOS	APELLIDOS	CARGO
JUSTO MIGUEL	MONTAÑA CORONEL	Operador de vibrocompactador
JHON JAIRO	DIAZ HOYOS	Operador planta de concreto
LEYDIS YOJANA	RIVAS LEMOS	Residente social
FREDDY JOSE	FUENTES PORTILLO	Sisoma

Nota 1: Actualmente no se cuenta con la presencia del director de obra propuesto el ing. Juan Francisco Lorett Velázquez quien viene desempeñando dicha función, no ha sido postulado por el contratista de obra, además de que no ha sido aprobado por la interventoría.

Se relaciona a continuación los empleos generados por el contratista de obra, en el periodo.

Tabla 5. Empleos generados del Contratista

Personal	Plantilla Mínima	Personal Operativo	Total	Observación, fechas de retiro- traslado
Nuevos	0	0	0	
Antiguos	6	34	40	
Retiros/Antiguos	0	-1	-1	16/08/2021
Personal/rotativo	0	0	0	
Retiros/rotativo	0	0	0	
Ingresos/retiro	0	0	0	
Traslado	0	0	0	
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS			39	

1.4.2 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Se relaciona a continuación el personal profesional, especialistas y de apoyo técnico, auxiliar técnico, comisión de topografía y otros requeridos en los documentos Formato 8 A. Especificaciones Técnicas, Formato 8. Especificaciones Técnicas y Anexo 1. Anexo Técnico.

Tabla 6. Personal de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Mario Aníbal Vitola de la Rosa	Director de Interventoría
Andrés Fernando Hernández Cuervo	Residente de Interventoría - obra
Gerardo Rodríguez García	Residente de Interventoría - mantenimiento
Ana Carolina Rivera Aguirre	Especialista en geotecnia
Jorge Eliecer Acosta Arboleda	Especialista en pavimentos
Juan Felipe Martínez Plata	Especialista en hidráulica
Juan Pablo Zuluaga Chadid	Especialista diseño geométrico
Alexander Rojas Ortiz	Inspector Interventoría
Ramón Enrique Jaraba Macías	Ingeniero eléctrico
Mario Alfonso Manchego Muñoz	Ingeniero especialista en costos, presupuesto y programación
Lina María Velándia Guauque	Ingeniero ambiental
Diego Alexander García Rodríguez	Inspector Sisoma Interventoría
José Reinerio Marín Hernández	Topógrafo
Laura Gómez Paredes	Cadenero 1
Nelson Yamid Ascanio Suarez	Cadenero 2

Tabla 7. Personal aprobado de la Interventoría

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OFICIO DE INTERVENTORÍA	OFICIO DE APROBACIÓN Y OBSERVACIONES
Mario Aníbal Vitola de la Rosa	Director de Interventoría	80%	CO-CACH-ADM-0004-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Gisela María Franceschi Esparragoza	Residente - Mantenimiento	100%		
Andrés Fernando Hernández Cuervo	Residente - obra	93%		
Ana Carolina Rivera Aguirre	Especialista en Geotecnia	50%		
Jorge Eliecer Acosta Arboleda	Especialista en pavimentos	50%		
Juan Pablo Zuluaga Chadid	Especialista en diseño geométrico	32%		
Mario Alfonso Manchego Muñoz	Ingeniero en presupuestos			

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OFICIO DE INTERVENTORÍA	OFICIO DE APROBACIÓN Y OBSERVACIONES
Lina María Velandia Guauque	Ingeniero ambiental	100%		
Juan Felipe Martínez Plata	Especialista en Hidráulica	32%	CO-CACH-ADM-0005-2021-VT	
Alexander Rojas Ortiz	Inspector de Interventoría	100%		
Ramón Enrique Jaraba Macías	Ingeniero eléctrico	31%		
Miguel ángel Bettin Jaraba	Gerente de proyecto	50%		
Gerardo Rodríguez García	Ingeniero auxiliar de Interventoría	100%	CO-CACH-ADM-0006-2021-VT	
Diego Alexander García Rodríguez	Inspector sisoma Interventoría	100%		
José Reinerio Marín Hernández	Topógrafo	100%		
Laura Gómez Paredes	Cadenero 1	100%		
Nelson Yamid Ascanio Suarez	Cadenero 2	100%		
Carlos Hernández Moreno Rodríguez	Residente Interventoría	100%	CO-CACH-0090-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Gerardo Rodriguez García	Residente de mantenimiento	100%	CO-CACH-0193-2021-VT	En reemplazo de Carlos H. Moreno R.

1.4.3 PERSONAL LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Tabla 8. Personal Aeronáutica Civil

NOMBRE	CARGO
Mayor General (RVA), Gonzalo Cárdenas Mahecha	Secretario de Sistemas Operacionales de la unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
María consuelo Duran Caro	Directora de Infraestructura Aeroportuaria (E)
Alba Lucia Ripiará	Supervisora Contrato de Interventoría
Rubén Prado Asprilla	Administrador Aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí
Eliuth Mayal Sánchez Solano	Funcionario Aerocivil
Juan Pablo Mejía Galvis	Ingeniero Ambiental – Contratista Aeronáutica

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS

2.1.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS

2.1.1.1 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el contrato de Interventoría en su Clausula Decima Primera. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes de la Interventoría Consorcio Aerochocó 2020.

Tabla 9. Estado de Pólizas de la Interventoría

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	31/12/2020	31/07/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Cumplimiento	31/12/2020	30/11/2022	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	31/12/2020	31/07/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Calidad del servicio	31/12/2021	31/07/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	0	Emisión original	Responsabilidad civil extracontractual	31/12/2020	31/07/2022	438.901.500
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 3	Anexo de traslado de vigencia	Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 4	Anexo de traslado	Responsabilidad civil	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
			de vigencia	extracontractual			
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN Y LEVANTAMIENTO No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 5	Anexo de traslado de vigencia	Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000

2.1.1.2 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con el contrato de Obra en su Clausula 18. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes del Contratista KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Tabla 10. Estado actual de Pólizas del Contratista

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA							

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	29/12/2020	01/12/2022	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	29/12/2020	01/12/2022	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	29/12/2020	31/07/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	31/07/2022	31/07/2027	15.370.219.135
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	29/12/2020	31/07/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2020	31/07/2022	2.644.182.694
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	10/09/2022	10/09/2027	15.740.146.163
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	08/02/2021	10/09/2022	2.644.182.694
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	15/08/2022	15/08/2027	15.740.146.163
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	08/02/2021	10/09/2022	2.644.182.694
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	24/08/2022	24/08/2027	15.740.146.163

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	29/12/2021	10/09/2022	2.644.182.694

Anexo 1. Garantías del Contrato de Obra y las pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01 del Contrato de Obra y pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión.

2.1.2 ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS

Se realiza suspensión de obra No. 01 motivada y justificada en las afectaciones de transporte que se viven a nivel nacional desde el 28 de abril debido al paro nacional, se presentan bloqueos en las vías nacionales de acceso a puerto buenaventura y por ende no se puede realizar transporte de insumos para obra, esto tiene como consecuencia no permitir avance de actividades de obra, por lo que a petición del contratista y en consenso con interventoría y Aeronáutica se decide bilateralmente realizar suspensión del contrato por un periodo de 15 días comprendidos desde el 28 de mayo al 11 de junio del año 2021, adicionalmente por no haberse superado en este periodo los motivos que suscitaron la suspensión No. 01 se realiza una prórroga de 15 días idos desde el 12 de junio al 26 de junio, de los cuales se hacen efectivos 9 días en vista del seguimiento de entorno e inicio de reactivación económica, motivo por el cual la interventoría solicita se levante la suspensión No. 01 con fecha de 21 de junio de 2021, mediante comunicado CO-CACH-0168-2021-VT de fecha 18/jun/2021.

2.2 CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORÍA

Se resume a continuación para el Contrato de Interventoría No 20001142 H3 DE 2020 y el contrato de obra No 20001089 B de 2020 la información correspondiente a las actas tramitadas hasta la fecha.

2.2.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 11. Cuadro control legal Contrato de Interventoría

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PERÍODO DE PAGO
1	Acta de inicio del Contrato de Interventoría.	08 de febrero de 2021	N/A
2	Acta de suspensión No. 01	28 de mayo de 2021	N/A
3	Prorroga a la suspensión No 1	12 de junio de 2021	N/A
4	Acta de levantamiento de suspensión No. 01	21 de junio de 2021	N/A
5	Acta Parcial No. 01	25/06/2021	08/02/2021 - 20/02/2021
6	Acta Parcial No. 02	25/06/2021	21/02/2021 – 20/03/2021
7	Acta Parcial No. 03	25/06/2021	21/03/2021 – 20/04/2021
8	Acta Parcial No. 04	25/06/2021	21/04/2021 – 20/05/2021

2.2.2 CONTRATO DE OBRA

Tabla 12. Cuadro control legal Contrato de Obra

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PERÍODO DE PAGO
1	Acta de Inicio del Contrato de Obra.	08 de febrero de 2021	N/A
2	Acta de suspensión No. 01	28 de mayo de 2021	N/A
3	Prorroga a la suspensión No 1	12 de junio de 2021	N/A
4	Acta de Levantamiento de suspensión No. 01	21 de junio de 2021	N/A

Anexo 2. Acta Inicio, acta de suspensión No. 01, Prorroga a la suspensión No 1 y levantamiento de la suspensión No. 01 de obra e interventoría.

2.3 CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA

La correspondencia se encuentra en el **Anexo 3.** Formato completo de las comunicaciones.

2.4 CUENTAS DE COBRO RADICADAS OBRA E INTERVENTORIA

ACTA OBRA	ESTADO	PERIODO	RADICADO	RESPUESTA
1	Devolución	08.02.2021-27-08-2021 y 21.06.2021 – 20.07.2021	RA-CACH-0284-2021-VT	CO-CACH-080-2021-VT
ACTA INTERVENTORIA	**ESTADO**	**PERIODO**	**RADICADO**	**RESPUESTA**
1	Tramitado	08.02.2021-20.02.2021	CO-CACH-0233-2021-VT	NA
2	Tramitado	21.02.2021-20.03.2021	CO-CACH-0234-2021-VT	NA
3	Tramitado	21.03.2021-20.04.2021	CO-CACH-0273-2021-VT	NA
4	Tramitado	21.04.2021-20.05.2021	CO-CACH-0274-2021-VT	NA

2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

2.5.1 CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con la cláusula quinta. Forma de pago y teniendo en cuenta que las actividades serán pagadas por precios unitarios y cantidades efectivamente

ejecutadas, recibidas a satisfacción por la interventoría conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento es necesario contar:

Previamente a la autorización de pago de la primera cuenta de cobro presentada por el contratista, se deberá presentar a la AEROCIVIL el Plan de Mantenimiento aprobado por el INTERVENTOR.

LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL pagará al Contratista las sumas que se refiere al valor de este contrato así:

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($52.883.653.877,00)** Incluido AIU e IVA sobre utilidad y todos los tributos a los que haya lugar, discriminado por vigencias así:

Vigencia 2020	$12.352.000.000
Vigencia 2021	$22.976.394.028
Vigencia 2022	$17.555.259.849
TOTAL	$52.883.653.877,00

La AEROCIVIL, PARA LA VIGENCIA 2020 pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 92620 del 29 de mayo de 2020, documento que está por la suma total de DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.352.000.000), expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la AEROCIVIL, afectando el siguiente rubro presupuestal:

DEPENDENCIA	RUBRO	VALOR A COMPROMETER
31500 ANU - NUQUÌ	C-2403-0600-49-0-2403002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS-MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ANTIOQUIA	$12.352.000.000

Para las vigencias 2021 y 2022 se cuenta con oficio de autorización cupo vigencias futuras ordinarias para

Inversión 5.2.0.1 Grupo de Infraestructura e Innovación, con radicado 2-2020-037296 del 10 de agosto de 2020, expedido por la Directora General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se realiza gestión ante la entidad contratante sobre una reprogramación de vigencias justificada en:

Dando inicio al contrato de obra e interventoría, cumpliendo con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones; durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra en la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños surge por parte del contratista de obra una propuesta de optimización de diseños presentada cumplidos los dos (2) meses contemplados para esta etapa. Después de la interventoría realizar la revisión de dicha propuesta de optimización, ésta emite un informe donde se puede concluir que los entregables no cuentan con las condiciones de ingeniería de detalle que permitan proceder a la etapa de construcción, y de lo que se puede destacar de forma general:

- *No hay justificación de fondo de nueva propuesta de optimización*
- *No hay presupuesto de la propuesta nueva del contratista de obra*
- *No hay memorias de cantidades*
- *No hay planimetría básica como lo es plano de modulación de losas ni plano de ubicación de pilotes de densificación, planimetría incompleta de secciones transversales*
- *No hay análisis hidráulico e hidrológico de canales perimetrales propuestos*
- *Los sistemas de ayudas visuales se limitan a la ubicación de luminarias de pista y no contiene diseño eléctrico para llevar fluido eléctrico hasta dichas luminarias.*
- *No hay identificación de los Impactos ambientales y sociales*

Este escenario ha conllevado que en vista de cumplir con los requerimientos técnicos y la ingeniería de detalle de los entregables y que permita proceder a la etapa de construcción, se realicen mesas de trabajo en todos los componentes técnicos para solucionar todas las observaciones de fondo que se presentan en dicha propuesta de optimización de diseños del contratista de obra. Se recibe mediante comunicado KMA-ACN199-2021 de 30 de junio de 2021 el presupuesto de la nueva propuesta de optimización del contratista de obra, en donde se ve un incremento al valor contractual sobrepasado por alrededor de 12.700 millones de pesos, debido a un considerable aumento en el valor del componente de

estabilización geotécnica por lo que genera un nuevo escenario de gran consideración y del cual se ha discutido ampliamente por parte de especialista en el campo de geotecnia de contratista de obra e interventoría, entre lo que se puede destacar que no se ha justificado técnicamente el diámetro de los pilotes propuestos, que no se ha implementado correctamente la metodología propuesta por el contratista de obra para el cálculo del diámetro de los pilotes, no se han justificado los APUs presentados para dichos pilotes; siendo esto lo que ha tenido la indefinición de este especto técnico y que no ha permitido culminar la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños, y por consiguiente no se ha podido dar inicio a la etapa de construcción. Adicionalmente se tiene que para el 28 de julio se recibe por parte de la Aerocivil documentación pertinente a los trabajos de reforzamiento de suelos existentes ejecutados en contratos anteriores desde cabecera 23 actual incluyendo llave de giro, motivo por el cual en necesario que el contratista de obra actualice los diseño en vista de que dichas obras no fueron tenidas en cuenta en la propuesta presentada.

En vista de que el componente de geotecnia está en estudio y que es requerido para la construcción de la prolongación de pista desde la cabecera 23 actual hasta llave de giro existente (etapa 2 de construcción) y que hace parte primordial del alcance del contrato que nos ocupa, se determina por todas las partes en el comité de obra del 12 de agosto de 2021 dar un aval parcial de los componentes que están aprobados (topografía, diseño geométrico, diseño de pavimentos) para dar inicio a etapa 1 de construcción por lo que es necesario realizar la reprogramación de vigencias ajustada a dicha etapa de construcción.

Adicionalmente se tiene la situación del paro nacional iniciado el 28 de marzo de 2021 el cual motivo una suspensión ida desde el 28 de mayo hasta el 12 de junio con prorroga desde el 12 de junio hasta el 26 de junio, con levantamiento de suspensión el 21 de junio fechas todas del año 2021. Dicha suspensión argumentada en la 8mposibilidad de transporte de materiales por cierre de vías nacionales y puerto de Buenaventura.

La solicitud de reprogramación de vigencias queda de la siguiente forma para el contrato de obra:

VIGENCIA 2020	$ 12.350.000.000
VIGENCIA 2021	$ 7.368.478.654
VIGENCIA 2022	$ 33.163.175.223

Las actividades serán pagadas por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la interventoría conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento.

Previamente a la autorización del pago de la primera cuenta de cobro presentada por el CONTRATISTA, se deberá presentar a la AEROCIVIL el Plan de Mantenimiento aprobado por el INTERVENTOR.

Para proceder en el trámite de las cuentas de cobro presentadas por el CONTRATISTA, este deberá anexar la evaluación de los indicadores realizada mensualmente por el INTERVENTOR, quien deberá a su vez informar a la AEROCIVIL en caso de existir alguna consecuencia directa sobre el cobro del contratista por el incumpliendo de alguno de los INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO establecidos en el Formato No. 8A. Especificaciones técnicas del presente proceso de selección.

La AEROCIVIL pagará mediante actas mensuales y/o parciales vencidas conformadas por las actividades/ítems de mantenimiento rutinario de las obras que se ejecuten con aprobación y aceptación de la INTERVENTORÍA, conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento aprobado por la INTERVENTORÍA.

El último pago del Contrato se efectuará previa presentación y aprobación del Manual de Mantenimiento y del acta de recibo final del contrato, documentos aprobados por la INTERVENTORÍA, donde conste la cantidad y descripción de las obras ejecutadas dando cumplimiento al Plan de Mantenimiento presentado, acompañados de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la AEROCIVIL.

El CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO y el INTERVENTOR deberán elaborar y radicar a la SUPERVISIÓN el acta mensual o parcial máximo dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente de la ejecución de las obras so pena del inicio de los procesos administrativos que se consideren pertinentes. El valor básico de cada acta mensual o parcial será la suma de las tareas ejecutadas como respuesta a las actividades programadas en el Plan de Mantenimiento aprobado y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este; descontando si es del caso, los valores que resulten de la medición de indicadores realizada por la INTERVENTORÍA.

Las actas de obra mensual o parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra. La INTERVENTORÍA podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la AEROCIVIL se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes, hasta que el INTERVENTOR dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del INTERVENTOR que no sea la de recibo definitivo

de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

Para el pago de las actividades descritas en los INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO, remitirse al FORMATO 8A- Especificaciones Técnicas. (Aeropuertaria, Contrato de Obra No. 20001089 B H4 de 2020, 2020)

Tabla 13. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Obra

CDP No de Fecha	CRP No de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
3038 de 27/07/2020	No 4757 del 28/12/2020	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de nuquí, chocó	Vigencia 2020	$12.352.000.000
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 6620	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2021	$22.976.394.028
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 6620	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2022	$ 17.555.259.849
			TOTAL	$ 52.883.653.877

Tabla 14. Balance financiero del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA					
CONCEPTO	**VR CONTRACTUAL**	**VR EJECUTADO PERIODO**	**VR EJECUTADO ACUMULADO**	**VR FACTURADO PERIODO**	**VR FACTURADO ACUMULADO**
Anticipo (Primer pago)	$12.352.000.000	$320.000.000	$5.170.000.000	$0	$0
Vigencia 2021	$22.976.394.028	$ 9.622.727	$ 644.226.674	$0	$0
Vigencia 2022	$17.555.259.849	$0	$0	$0	$0
VALOR TOTAL	**$52.883.653.877**		$ 5.814.226.674		$0

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO			
Valor de Anticipo 12.352.000.000			
ITEM	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**
1	24.03.2021	Combustible - compra de material	$ 2.000.000.000,00
2	22.04.2021	Cemento compra de material	$ 1.000.000.000,00
3	30.04.2021	Transporte de material granular	$ 600.000.000,00
4	11.05.2021	Compra de acero	$ 500.000.000,00
5	01.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000,00
6	28.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000,00
7	12.07.2021	Transporte de material granular	$ 80.000.000,00
8	15.07.2021	Compra de Acero	$ 500.000.000,00
9	26.07.2021	Transporte de Material	$ 80.000.000,00

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO			
Valor de Anticipo 12.352.000.000			
ITEM	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**
10	26.07.2021	Material Granular	$ 30.000.000,00
11	4.08.2021	Material Granular	$ 230.000.000,00
12	17.08.2021	Material Granular	$ 30.000.000,00
13	25.08.2021	Material Granular	$ 60.000.000,00
TOTAL			**$5.170.000.000,00**

2.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la cláusula sexta. Forma de pago de LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL pagará al Interventor de la siguiente manera:

Los pagos se realizarán con actas mensuales y/o parciales, según lo programado por el INTERVENTOR y aprobado por la AEROCIVIL.

El pago mensual y/o parcial de INTERVENTORÍA se realizará mediante el reconocimiento de un porcentaje básico y un porcentaje de avance de las obras, así:

1. Pago básico hasta el CUARENTA POR CIENTO (40%) del VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, es decir la AEROCIVIL podrá pagar del 1% hasta el 40% del VALOR DE LA INTERVENTORÍA durante el plazo de ejecución del contrato. Teniendo en cuenta, que no es un valor constante, este pago corresponderá a personal y/o costos efectivamente empleados en la ejecución de las actividades de la INTERVENTORÍA en el periodo a pagar, aprobados en el plan de cargas del periodo acorde con la etapa del proyecto. Para su pago, estos costos deberán estar soportados, de acuerdo con el tipo de costo.

2. Pago hasta el SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de la INTERVENTORÍA de acuerdo con el avance facturado del contrato de obra, registrado en el acta de ejecución mensual y/o parcial del contrato de obra aprobada por la INTERVENTORÍA. Este pago corresponderá a personal y/o costos aprobados en la ejecución de las actividades de INTERVENTORÍA. Para su pago, estos costos deberán estar soportados, de acuerdo con el tipo de costo. El SESENTA POR

CIENTO (60%) del valor total de la INTERVENTORÍA corresponderá al CIEN PORCIENTO (100%) del avance ejecutado y facturado del contrato de obra.

Para la determinación de los porcentajes de pago descritos en los puntos 1 y 2, el SUPERVISOR del contrato de interventoría revisará el Plan de Cargas aprobado para el periodo, se verificará y validará contra entrega del Informe Mensual de Interventoría, Informes Semanales de Interventoría y los recursos efectivamente empleados.

Nota 1. En caso de que el porcentaje de avance a facturar del contrato de interventoría no sea entero, deberá ser ajustado a máximo dos decimales (ej. 10,95 % de avance a facturar del contrato de interventoría).

Nota 2. El plan de cargas del contrato debe ser entregado más tardar a los (5) días calendario de firma de la orden de inicio del contrato de obra, este debe incluir el plan de inversión y debe estar acorde a la programación de la obra.

Nota 3. El Plan de Cargas del contrato debe ser aprobado dentro de los (5) cinco días calendario posteriores a la entrega por parte de la interventoría (nota 2) por el SUPERVISOR del contrato de Interventoría y con el visto bueno DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA.

Nota 4. El plan de cargas para la ejecución de cada periodo debe ser aprobado por el SUPERVISOR del contrato de Interventoría.

Nota 5: En caso de que se presente el cumplimiento del objeto del contrato de interventoría a satisfacción antes o dentro del plazo, se reconocerá el valor total del contrato, bajo la verificación del supervisor de la Aeronáutica Civil. (Aeropuertaria, Contrato de Interventoria No. 20001142 H3 de 2020, 2020)

Lo anterior teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal que lo amparan para su afectación, como se relaciona a continuación:

Tabla 15. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Interventoría

CDP No. de Fecha	CRP No. de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
927220 de 29/05/2020	No 236020 del 31/12/2020	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2020	$50.000.000

CDP No. de Fecha	CRP No. de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 7820	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2021	$3.069.980.404
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 7820	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2022	$ 1.440.313.976
			TOTAL	$ 4.560.294.200

Tabla 16. Balance financiero del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
CONCEPTO	**VR CONTRACTUAL**	**VR EJECUTADO PERIODO**	**VR EJECUTADO ACUMULADO**	**VR FACTURADO**	**VR FACTURADO ACUMULADO**
Anticipo (Primer pago)	$50.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$50.000.000
Vigencia 2021	$3.069.980.404	$209.706.509	$209.706.509	$209.706.509	$209.706.509
Vigencia 2022	$1.440.313.796	$0	$0	$0	$0
VALOR TOTAL	$4.560.294.200	$259.706.509	$259.706.509	$259.706.509	$259.706.509

De forma paralela también se hizo solicitud de reprogramación de vigencias para el contrato de interventoría en vista que este se ve directamente afectado por los porcentajes de ejecución del contrato de obra; quedando de la siguiente forma:

VIGENCIA 2020	$ 50.000.000
VIGENCIA 2021	$1.390.654.850
VIGENCIA 2022	$3.119.639.350

2.6 CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las actas de recibo parcial de obra del Contratista y las actas de pago de Interventoría que han sido tramitadas y facturadas.

Tabla 17. Relación de actas de recibo parcial de obra

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA				**$52.883.653.877**	
VALOR ADICIÓN				**$0**	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA				**$52.883.653.877**	
ACTA No	**DE RECIBO PARCIAL No**	**PERIODO**		**VR NETO PARA PAGAR**	**SALDO DEL CONTRATO**
		DESDE	**HASTA**		
1	01	08/02/2021 al 27/05/2021 y del 21/06/2021 al 20/07/2021		Devolución	

Tabla 18. Relación de actas de pago de Interventoría

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**$4.560.294.200**	
VALOR ADICIÓN				**$0**	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA				**$4.560.294.200**	
ACTA No	**DE RECIBO PARCIAL No**	**PERIODO**		**VR. NETO PARA PAGAR**	**SALDO DEL CONTRATO**
		DESDE	**HASTA**		
Anticipo				$50.000.000	$4.510.294.200
1	01	08/02/2021 – 20/02/2021		$ 23.114.799	$ 4.487.179.401
2	02	21/02/2021 - 20/03/2021		$ 57.155.172	$ 4.380.024.229
3	03	21/03/2021 - 20/04/2021		$ 64.718.269	$ 4.265.305.960
4	04	20/04/2021 - 21/05/2021		$ 64.718.269	$ 4.150.587.691

Consecutivo	Fecha	Asunto
CO-CACH-0233-2021-VT	03 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 1
CO-CACH-0284-2021-VT	04 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 2.
CO-CACH-0273-2021-VT	25 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 3.
CO-CACH-0274-2021-VT	25 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 4.

2.7 INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO Y ANEXOS

La información relacionada con el manejo del anticipo se presenta a continuación.

Tabla 19. Información General del Anticipo de obra

Valor del Anticipo	$ 12.352.000.000
Fecha Plan de inversión del Anticipo	29.12.2020
Fecha y Numero de Acta No 1 de Anticipo	Tramite en la interventoría 06.04.2021 $ 2.000.000.000
Fecha de Desembolso del Anticipo	Tramite en la interventoría 30.04.2021 $ 1.000.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 2 Anticipo	Tramite en la interventoría 22.04.2021 $ 1.000.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 3 Anticipo	Tramite en la interventoría 30.04.2021 $ 600.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 4 Anticipo	Tramite en la interventoría 11.05.2021 $ 500.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 5 Anticipo	Tramite en la interventoría 01.06.2021 $ 30.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 6 Anticipo	Tramite en la interventoría 28.06.2021 $ 30.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 7 Anticipo	Tramite en la interventoría 12.07.2021 $ 80.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 8 Anticipo	Tramite en la interventoría 15.07.2021 $500.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 9 Anticipo	Tramite en la interventoría 26.07.2021 $80.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 10 Anticipo	Tramite en la interventoría 26.07.2021 $30.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 11 Anticipo	Tramite en la interventoría 04.08.2021 $230.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 12 Anticipo	Tramite en la interventoría 17.07.2021

	$30.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 13 Anticipo	Tramite en la interventoría 25.07.2021 $60.000.000,00
Entidad Fiduciaria	Credicorp Capital
Numero de Fideicomiso	
Nombre del Fideicomiso	
Saldo a la Fecha de Corte del Periodo (Extracto)	

Tabla 20. Informes mensuales de Anticipo Presentados

PERIODO	RADICADO AEROCIVIL INFORME MENSUAL FIDUCIA	RENDIMIENTOS GENERADOS REPORTADOS	FECHA
Enero 2021		1.857.644,67	10 de mayo de 2021 reporte de rendimientos generados
Febrero 2021	N/A	4.729.861,78	
Marzo 2021	Sin presentar	5.236.665,06	
Abril 2021	Sin presentar	4.451.511,99	
Mayo 2021	Sin presentar	3.851.666,34	09 de julio 2021 reporte de rendimientos generados
Junio 2021	Sin presentar	3.393.258,61	
Julio 2021	Sin presentar		Sin presentar
Agosto 2021	Sin presentar		Sin presentar

Nota 1: Durante el periodo del presente informe el contratista no ha radicado ningún informe Mensual expedido por la fiducia referente al manejo del anticipo con la mínima información de la cláusula 4 del contrato de obra No. 20001089B H4 *las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados*.

Nota 2: Se cuenta desde el mes de julio con certificación de rendimientos financieros desde enero de 2021 hasta junio del 2021

Tabla 21. Informes mensuales de Anticipo Presentado Interventoría

PERIODO	RADICADO AEROCIVIL INFORME MENSUAL FIDUCIA	RENDIMIENTOS GENERADOS REPORTADOS	FECHA
1 al 30 de junio de 2021	2021066191 (CO-CACH-0218-2021-VT)	5.616,63	15/07/2021

Tabla 22. Amortización del Anticipo

ACTA No	RADICADO	FECHA	CONCEPTO	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
1	RA-CACH-0044-2021-VT (KMA-ACN044-2021)	23.03.2021	Combustible - compra de material	$ 2.000.000.000,00	$ 10.352.000.000,00
2	RA-CACH-0081-2021-VT (KMA-ACN085-2021)	22.04.2021	Cemento compra de material	$ 1.000.000.000,00	$ 9.352.000.000,00
3	RA-CACH-0092-2021-VT (KMA-ACN098-2021)	30.04.2021	Transporte de material granular	$ 600.000.000,00	$ 8.752.000.000,00
4	RA-CACH-0109-2021-VT (KMA-ACN118-2021)	11.05.2021	Compra de acero	$ 500.000.000,00	$ 8.252.000.000,00
5	RA-CACH-0150-2021-VT (KMA-ACN163-2021)	01.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000,00	$ 8.222.000.000,00
6	RA-CACH-0182-2021-VT (KMA-ACN196-2021)	28.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000,00	$ 8.192.000.000,00
7	RA-CACH-0198-2021-VT (KMA-ACN216-2021)	12.07.2021	Transporte de material granular	$ 80.000.000,00	$ 8.112.000.000,00
8	RA-CACH-0205-2021-VT (KMA-ACN223-2021)	15.07.2021	Compra de Acero	$500.000.000,00	$7.612.000.000,00
9	RA-CACH-0224-2021-VT (KMA-ACN245-2021)	26.07.2021	Transporte de Material	$80.000.000,00	$7.532.000.000,00
10	RA-CACH-0225-2021-VT (KMA-ACN246-2021)	26.07.2021	Material Granular	$30.000.000,00	$7.502.000.000,00
11	RA-CACH-0239-2021-VT (KMA-ACN259-2021)	4.08.2021	Material Granular	$230.000.000,00	$7.272.000.000,00
12	RA-CACH-0259-2021-VT (KMA-ACN279-2021)	17.08.2021	Material Granular	$30.000.000,00	$7.242.000.000,00
13	RA-CACH-0274-2021-VT (KMA-ACN293-2021)	25.08.2021	Material Granular	$60.000.000,00	$7.182.000.000,00
			TOTAL	**$5.170.000.000,00**	**$7.182.000.000,00**

Tabla 23. Consignación Mensual de Rendimientos

PERIODO	RECIBO DE CONSIGNACIÓN No	FECHA	VALOR
Enero y febrero de 2021	690-00000861	08/03/2021	$ 6.587.526,45
Marzo de 2021	690-00000861	07/04/2021	$ 5.236.665,06
Abril de 2021	690-00000861	07/05/2021	$ 4.451.511,99
Mayo de 2021	690-00000861	08/06/2021	$ 3.851.666,34
Junio de 2021	690-00000861	09/07/2021	$ 3.393.258,61
TOTAL			**$ 23.520.628,45**

Se radica certificado de rendimientos financieros expedido CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. que contiene los rendimientos generados y consignados desde enero de 2021 hasta junio de 2021.

3 INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1 PROGRAMACIÓN DETALLADO DEL CONTRATO FASE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Anexo 4. Copia de la programación detallada allegada por el Contratista.

3.1.1 AVANCE FINANCIERO

Durante el periodo del presente informe se encuentra en etapa de Estudios y Diseños, y se continúan trabajos de mantenimiento lado aire y lado tierra.

Se realiza ante la entidad contratante el trámite para una reprogramación de vigencias justificada en:

Dando inicio al contrato de obra e interventoría, cumpliendo con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones; durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra en la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños surge por parte del contratista de obra una propuesta de optimización de diseños presentada cumplidos los dos (2) meses contemplados para esta etapa. Después de la interventoría realizar la revisión de dicha propuesta de optimización, ésta emite un informe donde se puede concluir que los entregables no cuentan con las condiciones de ingeniería de detalle que permitan proceder a la etapa de construcción, y de lo que se puede destacar de forma general:

- *No hay justificación de fondo de nueva propuesta de optimización*
- *No hay presupuesto de la propuesta nueva del contratista de obra*
- *No hay memorias de cantidades*
- *No hay planimetría básica como lo es plano de modulación de losas ni plano de ubicación de pilotes de densificación, planimetría incompleta de secciones transversales*
- *No hay análisis hidráulico e hidrológico de canales perimetrales propuestos*
- *Los sistemas de ayudas visuales se limitan a la ubicación de luminarias de pista y no contiene diseño eléctrico para llevar fluido eléctrico hasta dichas luminarias.*
- *No hay identificación de los Impactos ambientales y sociales*

Este escenario ha conllevado que en vista de cumplir con los requerimientos técnicos y la ingeniería de detalle de los entregables y que permita proceder a la etapa de construcción, se realicen mesas de trabajo en todos los componentes técnicos para solucionar todas las observaciones de fondo que se presentan en dicha propuesta de optimización de diseños

del contratista de obra. Se recibe mediante comunicado KMA-ACN199-2021 de 30 de junio de 2021 el presupuesto de la nueva propuesta de optimización del contratista de obra, en donde se ve un incremento al valor contractual sobrepasado por alrededor de 12.700 millones de pesos, debido a un considerable aumento en el valor del componente de estabilización geotécnica por lo que genera un nuevo escenario de gran consideración y del cual se ha discutido ampliamente por parte de especialista en el campo de geotecnia de contratista de obra e interventoría, entre lo que se puede destacar que no se ha justificado técnicamente el diámetro de los pilotes propuestos, que no se ha implementado correctamente la metodología propuesta por el contratista de obra para el cálculo del diámetro de los pilotes, no se han justificado los APUs presentados para dichos pilotes; siendo esto lo que ha tenido la indefinición de este especto técnico y que no ha permitido culminar la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños, y por consiguiente no se ha podido dar inicio a la etapa de construcción. Adicionalmente se tiene que para el 28 de julio se recibe por parte de la Aerocivil documentación pertinente a los trabajos de reforzamiento de suelos existentes ejecutados en contratos anteriores desde cabecera 23 actual incluyendo llave de giro, motivo por el cual en necesario que el contratista de obra actualice los diseño en vista de que dichas obras no fueron tenidas en cuenta en la propuesta presentada.

En vista de que el componente de geotecnia está en estudio y que es requerido para la construcción de la prolongación de pista desde la cabecera 23 actual hasta llave de giro existente (etapa 2 de construcción) y que hace parte primordial del alcance del contrato que nos ocupa, se determina por todas las partes en el comité de obra del 12 de agosto de 2021 dar un aval parcial de los componentes que están aprobados (topografía, diseño geométrico, diseño de pavimentos) para dar inicio a etapa 1 de construcción por lo que es necesario realizar la reprogramación de vigencias ajustada a dicha etapa de construcción.

Adicionalmente se tiene la situación del paro nacional iniciado el 28 de marzo de 2021 el cual motivo una suspensión ida desde el 28 de mayo hasta el 12 de junio con prorroga desde el 12 de junio hasta el 26 de junio, con levantamiento de suspensión el 21 de junio fechas todas del año 2021. Dicha suspensión argumentada en la 8mposibilidad de transporte de materiales por cierre de vías nacionales y puerto de Buenaventura.

De acuerdo a lo argumentado anteriormente, se hace un ajuste en la programación de obra de la siguiente forma:

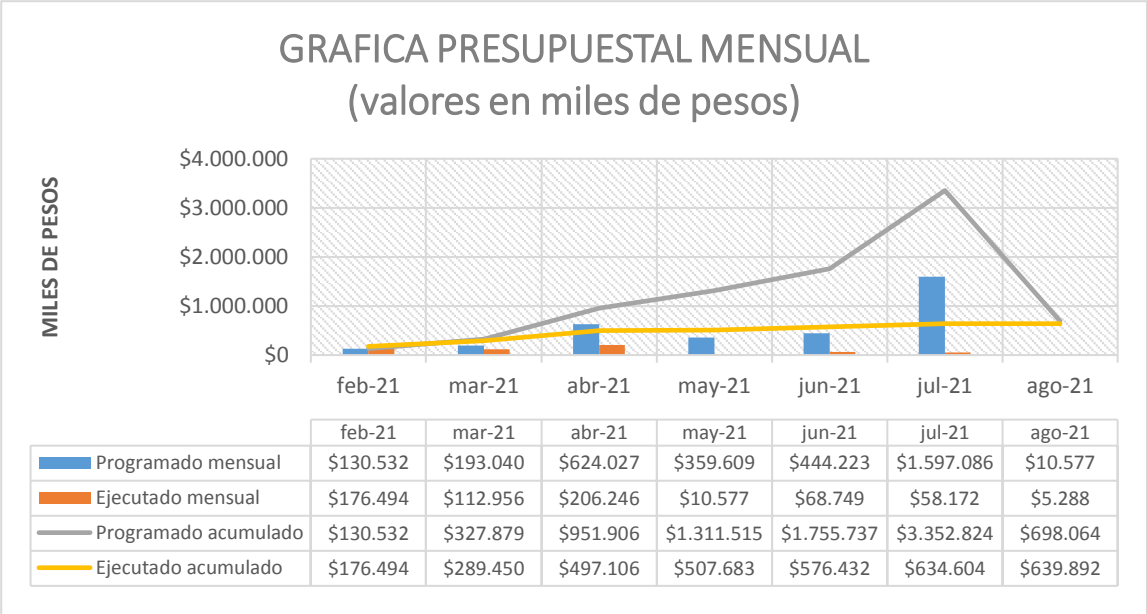
En la semana 24 se ajusta el valor de programado de acuerdo a reprogramación de suspensión y reinicio No. 01.

En la semana 26 se ajusta el valor de programado de acuerdo a reprogramación de vigencias.

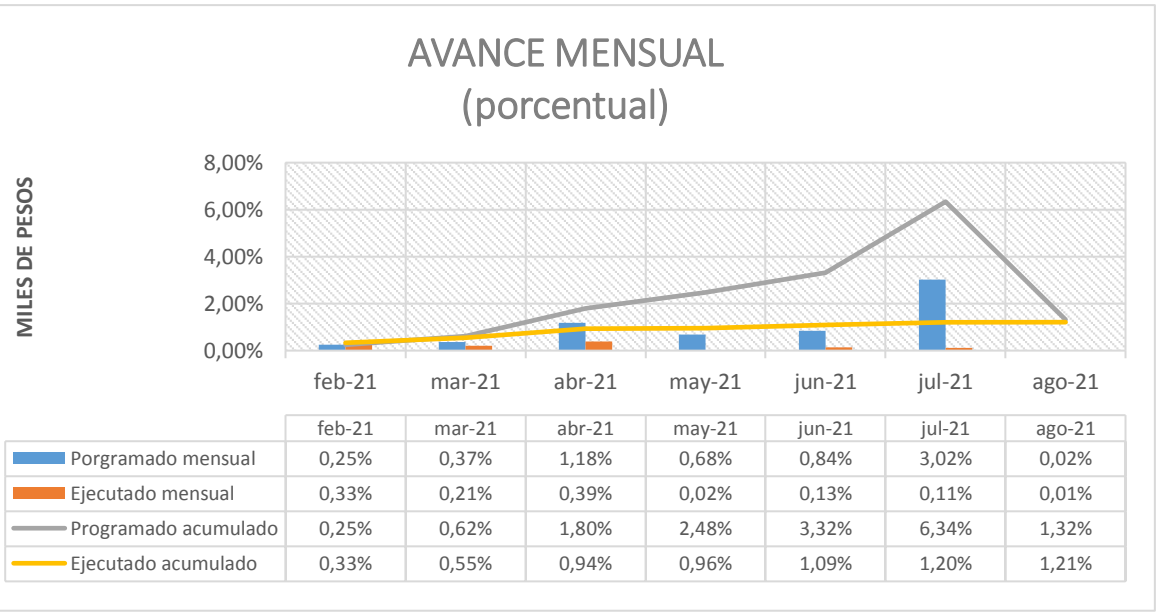
Tabla 24. Relación Programado vs Ejecutado

SEMANA	PROGRAMADO SEMANAL		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO SEMANAL		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
23	$ 936.040.674	1.77	$ 4.288.864.329	8.11	$ 5.288.365	0.01	$ 639.892.212	1.21
24	$ 209.281.639	0.40	$ 4.220.115.579	7.98		0.00	$ 639.892.212	1.21
25	$ 438.934.327	0.83	$ 4.659.049.907	8.81	$ 1.854.909	0.00	$ 641.747.121	1.21
26	$ 5.288.365	0.01	$ 698.064.231	1.32	$ 2.479.553	0.00	$ 644.226.674	1.21

Los valores de ejecutado no tienen variación significativa puesto que no se están desarrollando actividades de construcción, se está desarrollando actividad de rocería, la cual no es mayormente significativa para el presupuesto general. Además, tampoco se están realizando actividades de transporte de materiales ítem 6.1 (subbase y rajón) que inicialmente es programada para ejecutar en este periodo. Es de anotar que para la interventoría no se ve limitante alguna para realizar el transporte de dichos materiales puesto que no han sido cambiados en su especificación técnica y los que se utilicen independientemente de la propuesta constructiva son los mismos contractuales. El contratista de obra ha realizado transporte de arena y triturado para la elaboración del concreto, lo que evidencia que no hay limitante alguna para realizar transporte de materiales.



	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21
Programado mensual	$130.532	$193.040	$624.027	$359.609	$444.223	$1.597.086	$10.577
Ejecutado mensual	$176.494	$112.956	$206.246	$10.577	$68.749	$58.172	$5.288
Programado acumulado	$130.532	$327.879	$951.906	$1.311.515	$1.755.737	$3.352.824	$698.064
Ejecutado acumulado	$176.494	$289.450	$497.106	$507.683	$576.432	$634.604	$639.892



	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21
Porgramado mensual	0,25%	0,37%	1,18%	0,68%	0,84%	3,02%	0,02%
Ejecutado mensual	0,33%	0,21%	0,39%	0,02%	0,13%	0,11%	0,01%
Programado acumulado	0,25%	0,62%	1,80%	2,48%	3,32%	6,34%	1,32%
Ejecutado acumulado	0,33%	0,55%	0,94%	0,96%	1,09%	1,20%	1,21%

Tabla 25. Informes semanales

Informe	Periodo	Radicado AEROCIVIL	Fecha
Informe semanal No. 23	2 de agosto a 08 de agosto de 2021	Sin radicado	09.08.2021
Informe semanal No. 24	09 de agosto a 15 de agosto de 2021	Sin radicado	17.07.2021
Informe semanal No. 25	16 de agosto a 22 de agosto de 2021	Sin radicado	23.07.2021
Informe semanal No. 26	23 de agosto a 29 de agosto de 2021	Sin radicado	30.07.2021

3.2 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO.

Durante el presente periodo se realizó trabajo administrativo de revisión de Estudios y Diseños, y mantenimiento lado aire, lado tierra.

Tabla 26. Estado del tiempo Nuquí

REGISTROS																																
Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	8	8	8	8	8	8					8		8	8			8	8	8	8	8			8		8	8				7	143
Lluvias moderadas									1,5	2		4											2,5		4			1,5		1	1	17,5
Lluvias intensas																																0
Total	8	8	8	8	8	8	0	0	1,5	2,0	0	4,0	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	2,5	8	4	8	8	1,5	0	1	8	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
OBSERVACIONES:	Los valores aquí contenidos corresponden a datos totales de las 24 horas del día, para verificar si las lluvias de determinado día tuvieron afectación en horas laborales se debe validar con la información de la bitácora.																															

3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo comprendido entre el 1 al 31 agosto de 2021 se realizaron las siguientes actividades:

Semana 23 del 2/08/2021 al 8/08/2021

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: Se realizó recorrido Interventoría y Contratista para revisar las cantidades ejecutadas en el mes de Julio correspondientes para el Acta de Obra.

El atraso presentado obedece en gran parte a transporte de materiales del capítulo 6 del presupuesto oficial (rajón, subbase) esto asciende al 4.91% del atraso total, es importante tener en cuenta que en la propuesta de construcción realizada por el contratista de obra se pretende utilizar los mismos materiales con las mismas especificaciones técnicas del contrato, por ende, no se ve limitante alguno para que se realice el transporte y acopio de dichos materiales (Rajón y subbase).

OBRAS LADO AIRE: Desde el lado aire del aeropuerto Reyes Murillo del municipio de Nuquí se realizan actividades de mantenimiento rutinario en lo que compete a rocería sobre franja izquierda de seguridad hasta la abscisa K0+960.

Se realiza descargue de cemento, Se realiza descargue de 1 barcaza con triturado, se realiza trasiego de triturado.

OBRAS LADO TIERRA: Se realiza limpieza de piso del acceso a la terminal (Zona exterior)

AVANCE DE OBRA: En la presente semana se continúa atendiendo las observaciones señaladas por la interventoría a las entregas realizadas por contratista, (Diseños componente geotécnico, componente de pavimentos). Se realiza revisión de presupuesto del contrato.

Se continua con labores de mantenimiento rutinario en el lado tierra y lado aire.

FINANCIERO: Aun no se presenta la primera factura por parte del contratista, se realiza conciliación del Acta de Obra Nro. 1.

AMBIENTAL: Recolección de residuos sólidos y residuos de rocería disposición final en franjas de seguridad. Charla; manejo de residuos sólidos, disposición final de residuos de rocería. Inventario de alcantarillado que vierten a los canales del aeropuerto. Respuesta a oficio recibidos- enviados. Recorrido por la pista y barrio san Rafael para revisar estado de tema predial. Elaboración de informe sobre disposición de canales de aguas residuales barrio Porvenir.

SOCIAL: Se realiza instalación de 2 carteleras informativas donde se publican las vacantes requeridas para la ejecución del contrato, dichas carteleras se encuentran en la alcaldía municipal y en la terminal del aeropuerto Reyes Murillo.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Entrega de dotaciones. Entrega de reposición de elementos de protección personal. Charlas; Seguridad operacional aeroportuaria, Ergonomía, calistenia, uso de los EPP, Covid-19, lavado de manos, charla de bioseguridad. Elaboración de reporte diario de bioseguridad para AEROCIVIL. Toma de temperatura diaria. Seguimiento al orden y aseo en los frentes de trabajo. No se presentaron casos positivos de Covid-19.

Semana 24 del 9/08/2021 al 15/08/2021

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: Se realizó comité de obra el día 10 de agosto en el cual se socializaron los componentes de diseño que se encuentran aprobados por parte de interventoría los cuales corresponden al componente de topografía, diseño geométrico y señalización, y el componente de pavimentos. El componente de geotecnia el cual para el día 28 de julio se suministró una nueva información de un contrato de intervención sobre la cabecera 23 por parte de la Aeronáutica, se socializo la información encontrada por parte del contratista, sin embargo, se identificó que existe más información la cual se debe revisar con el objetivo de complementar el componente geotécnico. En el comité quedo como compromiso por parte del contratista radicar los componentes con el objeto que por parte de interventoría se oficializará una entrega ante la Aeronáutica. Por parte de la entidad manifiestan que se pueden realizar entregas de actas de recibo parcial de estudios y diseños para un sector de la obra de tal forma que se puedan dar inicio a la misma, igualmente manifiestan que una vez tengan los componentes de diseño estos serán consultados con EUROESTUDIOS para obtener un aval de los mismos. Para inicio de actividades para el contratista quedo el compromiso de radicar la programación y presupuesto del contrato. Finalmente se trató el tema del aprovechamiento forestal el cual está pendiente de inicio, en el cual el contratista manifiesta que no es claro el tema del pago con respecto al oficio emitido por interventoría, por lo cual es importante revisar el modo por el cual se van a reconocer estas actividades para así poder iniciar. Quedo compromiso de una mesa de trabajo para revisar el tema eléctrico.

Se recibe reprogramación de obra según los componentes técnicos aprobados para iniciar proceso de construcción y está en revisión por parte de la interventoría, para efectos del presente informe semanal se toma valores de reprogramación de obra según suspensión No. 01 del 28 de mayo de 2021, para lo cual se ajustan los porcentajes acumulados.

OBRAS LADO AIRE: Desde el lado aire del aeropuerto Reyes Murillo del municipio de Nuquí se realizan actividades de mantenimiento rutinario en lo que compete a rocería en las zonas aledañas a la terminal y plataforma.

Se realiza limpieza de canal que rodea la plataforma. Se realiza descargue de 1 barcaza con triturado. Se continua con el montaje de la planta dosificadora de concreto.

OBRAS LADO TIERRA: Se realiza limpieza de piso del acceso a la terminal (Zona exterior)

AVANCE DE OBRA: En la presente semana se continúa atendiendo las observaciones realizadas por la interventoría a las entregas realizadas por

contratista, (Diseños componente geotécnico, componente de pavimentos). Se realiza revisión de presupuesto del contrato.

Se continua con labores de mantenimiento rutinario en el lado tierra y lado aire.

FINANCIERO: Aun no se presenta la primera factura por parte del contratista, se realiza conciliación del Acta de Obra No 1.

AMBIENTAL: Recolección de residuos sólidos y residuos de rocería disposición final en franjas de seguridad. Charla; manejo de residuos sólidos, disposición final de residuos de rocería. Charla; etiquetado y manejo de sustancias químicas. Respuesta a oficio recibidos- enviados. Recorrido por la pista y barrio san Rafael para revisar estado de tema predial.

SOCIAL: Se realiza publicación de perfiles profesionales requeridos para contratista de obra en carteleras informativas del aeropuerto y alcaldía.

Se solicita a alcaldía municipal perfiles profesionales requerido para interventoría, estos perfiles fueron publicados en la página oficial de Facebook de la alcaldía de Nuquí.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Entrega de dotaciones. Entrega de reposición de elementos de protección personal. Charlas; Seguridad operacional aeroportuaria, Ergonomía, calistenia, uso de los EPP, Covid-19, lavado de manos, charla de bioseguridad. Elaboración de reporte diario de bioseguridad para AEROCIVIL. Toma de temperatura diaria. Seguimiento al orden y aseo en los frentes de trabajo. No se presentaron casos positivos de Covid-19

Semana 25 del 16/08/2021 al 22/08/2021

El seguimiento a la programación se realiza tomando consideración la suspensión No. 1 entre el 28 de mayo de 2021 y el 20 de junio de 2021, se lleva a cabo la respectiva reprogramación del contrato.

Para la presente semana se reporta un atraso del 7,60% debido principalmente a que no se ha ejecutado el ítem más representativo en este periodo el cual es transporte de materiales (ítem 6.1) además en la demora de la entrega de los diseños por parte del contratista de obra que trae como consecuencia la falta de ejecución en las actividades de construcción dependiendo estas de los estudios y diseños definitivos; además la ejecución de obra semanal tiene un valor de 0.0035%

que no representa más de 2 decimales tenidos en cuenta para este formato, por lo cual se ve un valor de 0,00% de ejecutado semanal.

También es importante aclarar que en la programación de obra en Project respecto con el flujo de inversión de Excel se han presentado diferencias en los valores programados, siendo los valores programados de Project mayores a los de Excel, el contratista de obra argumenta que se debe a “la curva S o curva de aprendizaje", aun así, no ha entregado ajuste para concordancia en las 2 programaciones.

Se recibe reprogramación de obra de acuerdo a los componentes aprobados y plan de construcción de etapa 1, dicha reprogramación está en revisión por parte de la Interventoría.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: Se realizó recorrido el día 18 de agosto en conjunto con interventoría en las instalaciones del Aeropuerto con el objetivo de verificar el alcance de la evaluación eléctrica y completar la propuesta de intervención y el presupuesto.

Se radica propuesta de contratista de obra de construcción etapa 1 de acuerdo a los componentes aprobados por interventoría (topografía, diseño geométrico, diseño de pavimentos), dicha propuesta está en estudio por parte de la interventoría.

OBRAS LADO AIRE: Desde el lado aire del aeropuerto Reyes Murillo del municipio de Nuquí se realizan actividades de mantenimiento rutinario en lo que compete a rocería en las zonas aledañas a la terminal y plataforma.

Se realiza limpieza de canal perimetral de plataforma de rodaje.

La planta dosificadora de concreto se encuentra en montaje de parte eléctrica, hidráulica y neumática, aún no está operativa.

OBRAS LADO TIERRA: Se realiza limpieza de piso del acceso a la terminal (Zona exterior).

AVANCE DE OBRA: En la presente semana se continúa atendiendo las observaciones hechas por la interventoría a las entregas realizadas por contratista, (Diseños componente geotécnico y ayudas visuales). Se realiza revisión de presupuesto del contrato.

Se continua con labores de mantenimiento rutinario en el lado tierra y lado aire.

FINANCIERO: Aun no se presenta la primera factura por parte del contratista, se realiza conciliación del Acta de Obra No 1.

AMBIENTAL: Recolección de residuos sólidos y residuos de rocería disposición final en franjas de seguridad. Charla; manejo de residuos sólidos, disposición final de residuos de rocería. Capacitación manejo de sustancias químicas. Respuesta a oficio recibidos- enviados. Reunión funcionario de CODECHOCO.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Entrega de dotaciones. Entrega de reposición de elementos de protección personal. Charlas; Seguridad operacional aeroportuaria, Ergonomía, calistenia, uso de los EPP, Covid-19, lavado de manos, charla de bioseguridad. Elaboración de reporte diario de bioseguridad para AEROCIVIL. Toma de temperatura diaria6. Seguimiento al orden y aseo en los frentes de trabajo. No se presentaron casos positivos de Covid-19.

Semana 26 del 23/08/2021 al 29/08/2021

Se ajustan valores según reprogramación de obra de acuerdo a los componentes aprobados y plan de construcción de etapa 1, bajo la consideración de que se solicitará a contratista de obra plan de contingencia para cumplir con tiempos contractuales debido a que en semana 25 se reporta un 7,6% de atraso a línea base, atraso debido a que no se ha ejecutado el ítem (ítem 6.1) más representativo en este periodo el cual es transporte de materiales (subbase y rajón) y de los cuales el contratista de obra desde inicio del contrato manifestó en el comité de seguimiento de fecha 25/02/2021 iba a utilizar las mismas especificaciones contractuales, por lo que esta interventoría no ve limitante alguno para realizar dicho transporte, además de que este ítem es uno de los más influyentes en el desarrollo de la programación de obra debido a la complejidad de acceso al municipio de Nuquí.
Además, en la demora de la entrega de los diseños por parte del contratista de obra que trae como consecuencia la falta de ejecución en las actividades de construcción dependiendo estas de los estudios y diseños definitivos
La ejecución de obra semanal tiene un valor de 0.0047% que no representa más de 2 decimales tenidos en cuenta para este formato, por lo cual se ve un valor de 0,00% de ejecutado semanal, aun sumando 0,0035% de semana 25 no se obtiene porcentaje mayor a 0,01% por lo que el valor de ejecutado semanal al considerar 2 decimales queda en 0,00%.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: El día 24 de agosto se realizó reunión de especialistas de geotecnia de contratista e interventoría con la finalidad de revisar las alternativas propuestas para la estabilización de la zona 2. El día 27 de agosto se realizó comité de obra en el cual se trataron los siguientes temas; Inventario forestal, se estableció compromiso reunión entre área ambiental y técnica de contratista e interventoría el próximo martes con la finalidad de revisar el alcance con referencia al contrato. El tema predial con respecto a la superficie de obstáculos se manifestó que se mantiene la misma condición de lo establecido por la consultoría de EUROESTUDIOS sobre superficie delimitadora de obstáculos, de despegue y aterrizaje, se solicita por la interventoría complementar con la superficie de transición. Se mencionó el avance con respecto a la reunión realizada del componente de geotecnia. Por parte de la Aeronáutica se menciona que para la aprobación del NOTAM se debe tener resuelto el componente de geotecnia. Para el tema del Acta de Obra se menciona que será radica con las respectivas observaciones como fecha límite el día lunes 30 de agosto. Para finalizar por parte del administrador del aeropuerto se menciona la necesidad de solicitar el carnet para las personas que hacen parte del contrato y realizan visitas periódicas en las instalaciones. El día 27 de agosto se realizó comité de veeduría con el objetivo de presentar el estado del contrato a la comunidad.

OBRAS LADO AIRE: Desde el lado aire del aeropuerto Reyes Murillo del municipio de Nuquí se realizan actividades de mantenimiento rutinario en lo que compete a rocería sobre las franjas de seguridad.

OBRAS LADO TIERRA: Se realiza mantenimiento de emergencia corte de la tubería que se encuentra fuera de servicio del alumbrado externo de la terminal, con el fin de evitar condiciones inseguras a los usuarios, se continua con el montaje de planta de concreto.

AVANCE DE OBRA: En la presente semana se continúa atendiendo las observaciones hechas por la interventoría a las entregas realizadas por contratista, (Diseños componente geotécnico). Se realiza revisión de presupuesto del contrato. Se continua con labores de mantenimiento rutinario en el lado tierra y lado aire.

FINANCIERO: Aun no se presenta la primera factura por parte del contratista, se realiza conciliación del Acta de Obra No 1

AMBIENTAL: Recolección de residuos sólidos y residuos de rocería disposición final en franjas de seguridad. Charla; disposición final de residuos sólidos. Capacitación manejo y disposición de residuos de rocería4. Respuesta a oficio recibidos-enviados.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Entrega de dotaciones. Entrega de reposición de elementos de protección personal. Charlas; Seguridad operacional aeroportuaria, uso de los EPP, Covid-19, lavado de manos, charla de bioseguridad. Inspecciones SST5. Actividades de osteomusculares. Seguimiento al orden y aseo en los frentes de trabajo. Capacitación de manejo defensivo.

3.4 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMAS INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON EL CONTRATO

Durante el presente periodo se realizó trabajo administrativo de revisión de Estudios y Diseños, se realizó mantenimientos lado aire y lado tierra, transporte de materiales pétreos (arena y triturado) y cemento desde buenaventura hacía Nuquí.

3.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DEL AVANCE DEL PROYECTO

	
Foto No 01. Rocería y limpieza	**Foto No 02.** Rocería y limpieza



Foto No 03. Rocería y limpieza



Foto No 04. Rocería y limpieza



Foto No 05. Rocería y limpieza



Foto No 06. Rocería y limpieza



Foto No 07. Cartelera informativa personal

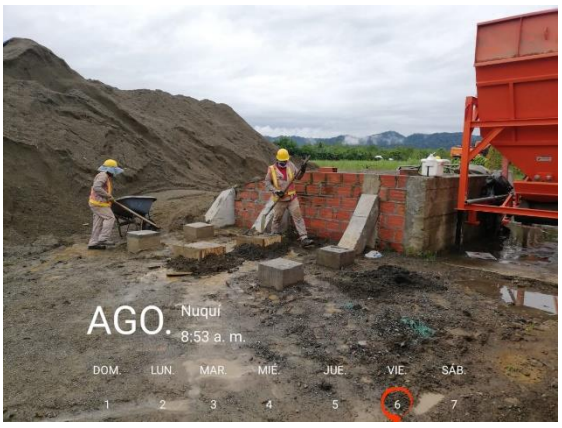


Foto No 08. Montaje planta de concreto



Foto No 09. Montaje planta de concreto



Foto No 10. Montaje planta de concreto



Foto No 11. Montaje planta de concreto



Foto No 12. Montaje planta de concreto



Foto No 13. Pruebas de funcionamiento de planta de concreto



Foto No 14. Pruebas de funcionamiento de planta de concreto



Foto No 15. Trasiego de triturado



Foto No 16. Almacenamiento de triturado



Foto No 17. Descargue de barcaza con triturado



Foto No 18. Descargue de barcaza con triturado



Foto No 19. Limpieza de canal perimetral de plataforma



Foto No 20. Limpieza de canal perimetral de plataforma



Foto No 21. Patio de operaciones KMA



Foto No 22. Patio de operaciones KMA



Foto No 23. Reunión con veedurías ciudadanas



Foto No 24. Charlas contratista

3.6 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES)

Se relacionan a continuación los comités y reuniones realizados durante el periodo del presente informe.

Tabla 27. Actas de Reunión

No.	FECHA	TEMA	LUGAR
1	05/08/2021	Seguimiento de obra	Virtual

No.	FECHA	TEMA	LUGAR
2	10/08/2021	Seguimiento de obra	Virtual
3	17/08/2021	Componente eléctrico	Virtual
4	17/08/2021	Recorrido componente eléctrico	Presencial – Terminal Reyes Murillo
5	24/08/2021	Componente geotecnia prolongación cabecera 23 incluida llave de giro existente	Virtual
6	27/08/2021	Seguimiento de obra	Virtual

Anexo 5. Copia de las actas de reunión relacionadas anteriormente correspondientes al periodo de este informe.

4 BIOSEGURIDAD

Anexo 6. Dando cumplimiento a lo solicitado en la Circular 3, esta interventoría se permite adjuntar el Protocolo de prevención COVID-19 V03**.**

5 CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ESPECIALISTAS DE LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA SOBRE EL COMPONENTE TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL.

CONCLUSIONES:

- La interventoría continúo dando cumplimiento a lo descrito en el Formato 8 numeral 3,17.
- Se recibe material pétreo para elaboración de concreto (Arena y triturado) y se realiza su respectivo acopio en lugar autorizado dentro del aeropuerto, a fecha de este informe se tienen un transporte de 8 barcazas de arena y 3 barcazas de triturado ¾".
- Se realiza reprogramación de vigencias y reprogramación de obra justificado en 2 factores i) suspensión de obra No. 01 ocasionada por el paro nacional iniciado el 28 de abril, y ii) demora en el inicio de actividades de construcción debido a que los productos entregados por el contratista de obra no cuentan con los requerimientos técnico y detalle de ingeniería para proceder con la etapa de construcción.
- Por parte del contratista de obra no se realiza transporte de materiales pétreos para rellenos y estructuras de pavimentos (Bases, Subbases y rajón), tampoco se tiene transporte de acero para pasa juntas, geotextil, y de los cuales la interventoría no ve limitante alguna para realizar dichos transportes, toda vez que no se han cambiado las especificaciones técnicas de los materiales contractuales además que el acarreo de materiales es ruta crítica del proyecto debido a la complejidad de acceso al municipio de Nuquí.
- Las demoras en la ejecución de obras que pudiere presentarse por no contar con materiales necesarios en obra serán atribuidos directamente al contratista de obra toda vez que han transcurrido alrededor de 5 meses de plazo contractual excluyendo la suspensión y de los cuales para la interventoría no hay limitante alguna para realizar el transporte de los materiales necesarios para la ejecución de obra y de mantenimiento, y tiempo en el cual el contratista de obra ha limitado el transporte de materiales a arena, triturado y cemento.

 A continuación, se relaciona los acarreos realizados:

Descripción	Fecha
Barcaza de arena	01/06/2021
Barcaza de arena	04/06/2021
Barcaza de arena	14/06/2021
Barcaza de arena	16/06/2021
Barcaza de arena	16/06/2021
Barcaza de arena	28/06/2021
Barcaza de arena	09/07/2021
Barcaza de arena	17/07/2021
Barcaza de triturado	21/07/2021
Barcaza de triturado	30/07/2021
Barcaza de triturado	02/08/2021
Barcaza de triturado	05/08/2021
Barcaza de triturado	10/08/2021

Del cuadro anterior se pueden ver periodos en los cuales no se ha realizado ningún tipo de acarreo, y de los cuales esta interventoría reitera que no hay limitante o justificación para no haber realizado transporte de materiales para la ejecución de obra.

- Se realiza montaje de planta dosificadora de concreto, se verifica funcionamiento, se realiza una primera producción de concreto para placas de concreto donde se estaciona la Mixer para carga.
- Se inicia el segundo ciclo de rocería y limpieza de franjas de seguridad y áreas aferentes internas de aeropuerto Reyes Murillo.
- El contratista de obra no ha dado continuidad a la programación del mantenimiento lado tierra, como lo es estuco, pintura, reparaciones de emergencia (tapas de cajas de piso), reparaciones puntos eléctricos, los cuales fueron solicitados mediante comunicado CO-CACH-0245-2021-VT del 09/08/2021.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista de obra no ha cumplido con el alcance del componente eléctrico en el marco del plan de mantenimiento, no ha presentado actividades a desarrollar, ni costos ni los APUs respectivos, se espera dicha información con fecha del 15 de septiembre de 2021 según mesa de trabajo del 18/08/2021.
- El rendimiento de las actividades de rocería y limpieza es bajo se recomienda al contratista de obra incrementar las cuadrillas y optimizar la ejecución de la actividad para cumplir con tiempos estipulados en Formato 8A.
- No se ha dado inicio al primer ciclo de pintura de la terminal tanto de fachadas como de zonas internas.
- Persisten las inconformidades por parte de las veedurías ciudadanas quienes exigen más vinculación de personal de la región no solo de mano de obra no calificada, sino también de mano de obra calificada y personal profesional.
- Se determina por parte de la veeduría ciudadana en reunión del 27/08/2021 realizar una solicitud por escrito a la entidad contratante de considerar ajustar los perfiles profesionales para poder vincular personal profesional de la región puesto que los perfiles de los pliegos de condiciones por su alto grado de existencia no permiten cumplir los requisitos del personal profesional de la región.
- Se recomienda al contratista de obra realizar los trámites administrativos necesarios para la realización de exámenes de ingreso y en lo posible no se requiera por parte de los interesados incurrir en gastos de viajes a Quibdó o Medellín para realizarse dichos exámenes.

5.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- Para temas relacionados con seguimiento al contrato se realizaron actas de reunión los días 05,10, 17, 24 y 27 de agosto de 2021.
- Se realiza entrega de informe semanales correspondientes a semana 23, 24, 25 y 26 según tiempo contractual.
- Se realiza reunión de seguimiento con la veeduría ciudadana el 09 de julio de 2021, donde se informa estado y avance del proyecto y se adquieren compromisos de generación de empleo de mano de obra local por parte de contratista de obra.

5.2 COMPONENTE TÉCNICO

Apropiación estudios y diseños

- Se tiene aprobado el entregable, diseño geométrico y señalización, diseño de pavimentos, diseño hidráulico (canales), además ya se tiene aprobado el entregable de topografía.
- Del componente de ayudas visuales persisten observaciones puesto que no se ha presentado por parte de contratista de obra diseño eléctrico para el sistema de ayudas visuales luces de pista.
- Del componente de geotecnia no se tiene definición de una alternativa por parte de KMA, toda vez que la interventoría solicito mediante comunicado CO-CACH-0232-2021-VT de 02/08/2021 realizar ajuste a propuesta de acuerdo a la información suministrada por la Aerocivil el 28 de julio de 2021 donde se muestran planos récord e informes técnicos de reforzamiento existente y construido en contrato anterior en la prolongación de cabecera 23 incluida llave de giro; dicho ajuste técnico no ha sido presentado por parte del contratista de obra.
- No se tiene por parte del contratista de obra el presupuesto definitivo según su propuesta de construcción, toda vez que no se ha dado definición de una alternativa de construcción por parte del contratista de obra sobre el reforzamiento de suelos en prolongación de cabecera 23 incluida llave de giro.
- Se recibe caracterización de materiales pétreos, subbase y base granular de la cual la interventoría solicita realizar ajustes a la fórmula de trabajo puesto que no está dentro de la franja granulométrica tanto la base como la subbase granular; también se solicita complementar los ensayos de caracterización requeridos.

 1. No se presentó para subbase granular: Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, perdida de solidez en sulfato de magnesio, solo se presentó en sulfato de sodio, Equivalente de arena, CBR.

 2. No se presentó para base granular: Perdida de solidez en sulfato de magnesio, solo se presentó en sulfato de sodio, Equivalente de arena, Azul de metileno, CBR, Angularidad de la fracción fina

- Se reitera solicitud al contratista de obra de complementar la revisión predial social, debido a que la información presentada solo hace revisión en la planta

del proyecto y no considera las alturas de las viviendas de acuerdo a las superficies delimitadoras de obstáculos.

5.3 COMPONENTE AMBIENTAL

- Teniendo en cuenta que la documentación ambiental de la cantera Triturados y Derivados FLA, la cual fue presentada por el contratista. Interventoría remite el comunicado CO-CACH-0242-2021-VTdel 05.08.2021 de aprobación de dicho proveedor en el contexto ambiental.
- A través del comunicado CO-CACH- 0256- 2021 del 12.08.2021 la interventoría informa al contratista los hallazgos del patio de almacenamiento y acopio de materiales, del Componente Ambiental. Mediante el comunicado RA-CACH-0263-2021-VT del 19.08.2021 el contratista respondió la subsanación de las observaciones.
- Mediante el comunicado CO-CACH- 0272- 2021 del 24.08.2021 la interventoría solicita al contratista subsanar los Hallazgos del patio de almacenamiento y acopio de materiales, del Componente Ambiental". A la fecha de corte de informe el contratista no ha respondido.
- Mediante el comunicado CO-CACH- 0269- 2021 del 20.08.2021 la interventoría solicita el plan de contingencia para el descargue material desde barcaza, cargue y trasiego de materiales pétreos en el Proyecto con base del PMT. A la fecha de corte de informe el contratista no ha respondido. Sin embargo, en el próximo informe se presentará la trazabilidad de comunicados de este requerimiento.
- A través del comunicado CO-CACH- 0268- 2021 del 20.08.2021 la interventoría solicita al contratista a hacer el manejo correcto del material generado de la actividad de rocería. A la fecha de corte de informe el contratista no ha respondido. No obstante, en el próximo informe se presentará la trazabilidad de comunicados de este requerimiento.
- Mediante el comunicado CO-CACH- 0257- 2021 del 12.08.2021 interventoría reitera iniciar de manera inmediata con la actividad del inventario Forestal para el permiso de aprovechamiento forestal y aprovechamiento forestal único. Dicha solicitud ha sido reiterativa la cual se ha realizado con los siguientes comunicados:
 - Consecutivo de interventoría CO-CACH-214-2021-VT del 14.07.2021 radicado KMA 20210715-2616 de fecha 14.07.2021.

- Consecutivo de interventoría CO-CACH-240-2021-VT del 05.08.2021 radicado KMA 20210806-3001 de fecha 06.08.2021.
- Consecutivo de interventoría CO-CACH-0248-2021-VT de fecha 10.08.2021.

➢ A la fecha de corte de este comunicado el contratista no iniciado con el inventario forestal. Dicha solicitud se ha reiterado en los comités semanales de seguimiento al contrato de obra, pues el inventario es un insumo indispensable para tramite el aprovechamiento forestal único ante CODECHOCO, actividad que es necesaria para seguridad y operación del aeropuerto

5.4 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES

Se está realizando seguimiento y control a la matriz de riesgos del Contrato de Obra 20001089 B H4 de 2020 y Contrato de Interventoría 20001142 H3 de 2020., así:

Tabla 28. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Obra

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Inadecuada calidad de los productos de estudios y diseños ajustados o complementados por el contratista de obra.	MENSUAL	En el desarrollo del componente de estudios y diseños se ha tenido que los productos presentados por el contratista de obra no han tenido los requerimientos técnicos y el detalle de ingeniería que permitan proceder a la etapa de construcción, lo que ha generado demoras en el inicio de construcción de obra.
Ensayos y laboratorios desarrollados de manera incompleta o insuficientes para la verificación por parte de los especialistas del contratista de obra	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de materiales o transporte de materiales o transporte de equipos, al sitio de ejecución de la obra.	SEMANAL	No se ha materializado

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Mayores costos de transporte de material resultante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	MENSUAL	No se ha materializado
Escases de mano de obra calificada y no calificada.	DIARIO	No se ha materializado
Bloqueos por protestas o manifestaciones de grupos sociales o armados.	SEMANAL	No se ha materializado
Retención forzada de personal y equipos.	MENSUAL	No se ha materializado
Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	MENSUAL	No se ha materializado
No Autorización de los permisos NOTAM, permiso de intervención y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas).	SEMANAL	No se ha materializado
Deficiente aplicación de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.	DIARIO	No se ha materializado
Riesgos por eventos asociados a la operación área.	DIARIO	No se ha materializado
Cambios en normatividad.	MENSUAL	No se ha materializado
Altos niveles en la precipitación de agua lluvia.	DIARIO	No se ha materializado
Pandemias, epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de Chagas o Difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	DIARIO	No se ha materializado
Cambios de normas o políticas para la mitigación de los efectos de la emergencia sanitaria por COVID-19	MENSUAL	No se ha materializado

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
No contar con los Licenciamientos, Permisos, Autorizaciones o Planes de manejo ambiental, necesarios.	MENSUAL	No se ha materializado
Deficiencias en la Implementación de los Permisos, Licencias, Autorizaciones o Planes de manejo ambientales.	SEMANAL	No se ha materializado
Riesgo hallazgos arqueológicos en el predio del proyecto.	MENSUAL	No se ha materializado
Escases de medios de transporte adecuados para el trasiego de los materiales y maquinaria a usar en el desarrollo de la obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Inadecuada calidad de los productos de estudios y diseños ajustados o complementados por el contratista de obra.	MENSUAL	No se ha materializado
Ensayos y laboratorios desarrollados de manera incompleta o insuficientes para la verificación por parte de los especialistas del contratista de obra	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de materiales o transporte de materiales o transporte de equipos, al sitio de ejecución de la obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de transporte de material resultante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	MENSUAL	No se ha materializado

Tabla 29. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Interventoría

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Interventoría No 20001142 H3 de 2020.		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Mayor duración en el tiempo de ejecución de la Interventoría, a causa de la prórroga en el plazo de ejecución sin adición del contrato de Obra, por causas atribuibles al Contratista de Obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Bloqueos, por protestas o manifestaciones de grupos sociales en la región o cercanías al Aeropuerto.	MENSUAL	No se ha materializado
Cambio de políticas gubernamentales, por modificaciones en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales. Que sean probables o previsibles.	MENSUAL	No se ha materializado
Falta de gestión oportuna para contar con los permisos del personal y/o maquinaria que permitan el ingreso al aérea de maniobras.	MENSUAL	No se ha materializado
Afectación al servicio aéreo, por el desarrollo de actividades en áreas y horarios no previstos.	SEMANAL	No se ha materializado
Daños y afectaciones a personas e infraestructura, causados por el no seguimiento, control y aplicación de las normas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, requeridas y aplicables.	SEMANAL	No se ha materializado
No consecución de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	MENSUAL	No se ha materializado
Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	MENSUAL	No se ha materializado

Pandemias, epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de chagas o difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	DIARIO	No se ha materializado
Recargos adicionales del personal de interventoría debido a trabajos nocturnos y festivos. Mayores costos en la dotación de elementos e insumos de Bioseguridad para la implementación de los protocolos COVID 19.	SEMANAL	No se ha materializado
Ocurrencia de fenómenos naturales adversos, previsibles, como inundaciones, precipitaciones intensas, entre otros	MENSUAL	No se ha materializado
Fallos en los sistemas de comunicaciones necesarios para realizar el adecuado desarrollo de la interventoría y seguimiento al Contrato de Obra.	MENSUAL	No se ha materializado

5.5 COMPONENTE FINANCIERO

Se emite por parte del contratista de obra acta de recibo parcia No. 01 la cual se realiza proceso de devolución mediante CO-CACH-0264-2021-VT

El contrato de interventoría presenta 4 cobros parciales de la siguiente forma:

1. Acta parcial 01 desde el 08/feb/2021 hasta el 20/feb/2021.
2. Acta parcial 02 desde el 21/feb/2021 hasta el 20/mar/2021.
3. Acta parcial 03 desde el 21/mar/2021 hasta el 20/abr/2021.
4. Acta parcial 04 desde el 21/abr/2021 hasta el 20/may/2021.

- Se realiza gestión ante la entidad contratante sobre una reprogramación de vigencias justificada en:

Dando inicio al contrato de obra e interventoría, cumpliendo con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones; durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra en la

etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños surge por parte del contratista de obra una propuesta de optimización de diseños presentada cumplidos los dos (2) meses contemplados para esta etapa. Después de la interventoría realizar la revisión de dicha propuesta de optimización, ésta emite un informe donde se puede concluir que los entregables no cuentan con las condiciones de ingeniería de detalle que permitan proceder a la etapa de construcción, y de lo que se puede destacar de forma general:

- *No hay justificación de fondo de nueva propuesta de optimización*
- *No hay presupuesto de la propuesta nueva del contratista de obra*
- *No hay memorias de cantidades*
- *No hay planimetría básica como lo es plano de modulación de losas ni plano de ubicación de pilotes de densificación, planimetría incompleta de secciones transversales*
- *No hay análisis hidráulico e hidrológico de canales perimetrales propuestos*
- *Los sistemas de ayudas visuales se limitan a la ubicación de luminarias de pista y no contiene diseño eléctrico para llevar fluido eléctrico hasta dichas luminarias.*
- *No hay identificación de los Impactos ambientales y sociales*

Este escenario ha conllevado que en vista de cumplir con los requerimientos técnicos y la ingeniería de detalle de los entregables y que permita proceder a la etapa de construcción, se realicen mesas de trabajo en todos los componentes técnicos para solucionar todas las observaciones de fondo que se presentan en dicha propuesta de optimización de diseños del contratista de obra. Se recibe mediante comunicado KMA-ACN199-2021 de 30 de junio de 2021 el presupuesto de la nueva propuesta de optimización del contratista de obra, en donde se ve un incremento al valor contractual sobrepasado por alrededor de 12.700 millones de pesos, debido a un considerable aumento en el valor del componente de estabilización geotécnica por lo que genera un nuevo escenario de gran consideración y del cual se ha discutido ampliamente por parte de especialista en el campo de geotecnia de contratista de obra e interventoría, entre lo que se puede destacar que no se ha justificado técnicamente el diámetro de los pilotes propuestos, que no se ha implementado correctamente la metodología propuesta por el contratista de obra para el cálculo del diámetro de los pilotes, no se han justificado los APUs presentados para dichos pilotes; siendo esto lo que ha tenido la indefinición de este especto técnico y que no ha permitido culminar la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños, y por consiguiente no se ha podido dar inicio a la etapa de construcción. Adicionalmente se tiene que para el 28 de julio se recibe por parte de la Aerocivil documentación pertinente a los trabajos de reforzamiento de suelos existentes ejecutados en contratos anteriores desde cabecera 23 actual incluyendo llave de giro, motivo por el cual en necesario que el

contratista de obra actualice los diseño en vista de que dichas obras no fueron tenidas en cuenta en la propuesta presentada.

En vista de que el componente de geotecnia está en estudio y que es requerido para la construcción de la prolongación de pista desde la cabecera 23 actual hasta llave de giro existente (etapa 2 de construcción) y que hace parte primordial del alcance del contrato que nos ocupa, se determina por todas las partes en el comité de obra del 12 de agosto de 2021 dar un aval parcial de los componentes que están aprobados (topografía, diseño geométrico, diseño de pavimentos) para dar inicio a etapa 1 de construcción por lo que es necesario realizar la reprogramación de vigencias ajustada a dicha etapa de construcción.

Adicionalmente se tiene la situación del paro nacional iniciado el 28 de marzo de 2021 el cual motivo una suspensión ida desde el 28 de mayo hasta el 12 de junio con prorroga desde el 12 de junio hasta el 26 de junio, con levantamiento de suspensión el 21 de junio fechas todas del año 2021. Dicha suspensión argumentada en la 8mposibilidad de transporte de materiales por cierre de vías nacionales y puerto de Buenaventura.

La solicitud de reprogramación de vigencias queda de la siguiente forma:

Obra:

VIGENCIA 2020	$ 12.350.000.000
VIGENCIA 2021	$ 7.368.478.654
VIGENCIA 2022	$ 33.163.175.223

Interventoría:

VIGENCIA 2020	$ 50.000.000
VIGENCIA 2021	$1.390.654.850
VIGENCIA 2022	$3.119.639.350

REFERENCIAS

Aeropuertaria, A. C.-D. (2020). *Anexo 1- Anexo Tecnico.* Bogotá: Aronautica Civil.

Aeropuertaria, A. C.-D. (12 de 2020). Contrato de Interventoria No. 20001142 H3 de 2020. Bogotá.

Aeropuertaria, A. C.-D. (12 de 2020). Contrato de Obra No. 20001089 B H4 de 2020. Bogotá.